

GRAN LOTERIA DE NAVIDAD

á

Beneficio del Asilo de Alienadas

Autorizada por el H. Concejo Municipal

á petición de la señora Bethsabé Montes de Montes

INICIADORA DE LA OBRA

desde esta fecha se han puesto en circulación los boletos de la Loteria que debe efectuarse el 26 de enero próximo

PREMIOS

Consta de 133 premios, consistentes en las siguientes cantidades:

Un premio de £.	100
Dos id " "	50
Diez " " "	10
Veinte " " "	5
Cien " " "	1

LUGARES DE VENTA

Los boletos se expenden en el Gran Hotel Aramayo, Hotel Americano, Club Social, Chabaneix, De Notta y Brachett.

PRECIO DE VENTA

Cada boleto importa UN BOLIVIANO, dividible en dos partes.

Alfredo Ascarrunz

Julio Zamora
Abogados
Socabaya 51.

En venta

Se ofrece una casa nueva, estilo moderno, situada en la calle Chirinos N.º 86.

Para tratar, dirigirse á la "Librería Moderna", frente al Palacio de Justicia.

La Paz, enero 15 de 1907

10 v. 1917

CABALLOS

Caballos Chilenos finos, para coche y silla.

Ofrecen á precios equitativos, Chirivín Bros y Ca, calle Chirinos N.º 20.

5 v. 1920

Eduardo Antequera

Licitador de los impuestos Fiscal y Municipal de los artículos siguientes:

Extracción de cueros de res ó de ganado vacuno del Departamento y de la ciudad; internación de tabacos á la ciudad y por el alcohol que se elabora en el país. Las guías se expedirán en el almacén de provisiones, calle Lanza N.º 11, 13 y 15; los contraventores caerán en decimo como manda la ley.

1 m. E. 18

COLEGIO MILITAR

Los aspirantes al ingreso á este Instituto, deberán presentarse á él á la posible brevedad.

LA DIRECCIÓN

10 v. 1919

Trabajadores

Se necesitan en Viacha. Se pagan buenos jornales.

Dirigirse á la South American Construction Company, Ingavi N.º 1.

8 v. 1923

San Jorge

Se alquila departamentos para familias y personas solas; habitaciones para artesanos y jornaleros. Para tratar dirigirse á la misma propiedad.

15 v. 1913

AVISO

Se venden dos propiedades, una de valle y puna en el Cantón Tacacama; otra de Yungas en el Cantón Conzata, Provincia de Larecaja.

Pormenores, calle Colón 85.

15 v. 1918

Necesito

Local central para trasladar el almacén de ventas de la Hacienda Chua. Preferiré los bajos de una casa con patio.

FRANZ TAMAYO

Alameda, casa Durandean.

1 m. E. 16

Empleo

Un joven formal, entiende algo de contabilidad y tiene regular letra, desea ocuparse dando garantía, para más datos, en esta misma imprenta.

10 v. 1918

Empresa Matadero

La Junta General de Accionistas, efectuada el 9 del presente, continuará el próximo martes 22, á las 8 y 1/2 p.m., en el Salón de la Cámara de Comercio.

La Paz, enero 17 de 1907

EL SECRETARIO.

5 v. 1920

Espacioso local en alquiler

Se alquila el antiguo local de la "Escuela de Guerra", quince habitaciones, á más otros cuartos, cocina etc., á una cuadra del Prado.

Referencias en la misma casa, calle Murillo.

6 v. 1916

L. de Borja

Compra café, quesos, chalonas, sebo, tabaco cochas de vicuña y toda clase de productos del país. Plaza San Sebastián, Oficina de la Carretera S. Hutchison. Diciembre 5 de 1906.

D. 22

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906.

CARLOS R. FLORES.

1 año D. 28

CASA

en venta

Se ofrece una espaciosa, en la calle de la Recoleta [antigua], ocupada actualmente por la Maestranza de los señores Juan E. Hinné y Spencer y muy apropiada para instalar una Factoría ó cualquier establecimiento industrial.

Para por menores y convenir de precio, verse con la propietaria en la tienda N.º 74 de la calle E. Valle (Tambo Quirquincho).

1 m. E. 15

En alquiler

Habitaciones bien amuebladas y baratas, se encuentran á dos cuadras y media de la plaza principal, calle Chirinos 119.

15 v. 1921

Aviso Comercial

Con motivo de haber cambiado de propietario el Almacén de Música de Neuburg y Ca., se llama á los acreedores en el término de 8 días, para el reconocimiento de sus créditos que recaigan sobre el indicado almacén.

MANUEL G. PORTUGAL.

8 v. 1921

Coches de alquiler

Desde la fecha, se encuentran en la plaza Venezuela y San Francisco, todos los días, hasta las seis de la tarde.

EL INTENDENTE MUNICIPAL.
La Paz, enero 19 de 1907

8 v. 1922

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N.º 26.

Papas

Llegó la segunda remesa de papas de las fincas Caturapi y Yunga-caturapi. Se hallan de venta en la calle Pichincha N.º 43, una cuadra arriba del templo de la Compañía.

15 v. 1912

En venta

Un caballo y una mula de buenos movimientos.

Plaza Alonso de Mendoza, casa del señor José Farrachol R.

10 v. 1915

Aviso

Señorita recién llegada, competente en el ramo de sombreros, «Diplomada en Chile», ofrece sus servicios profesionales á las señoras y señoritas de La Paz.

NOTA:—Además me encargo de la refacción de toda clase de sombreros.

Indaburu 67.

15 v. 1914

Comercial

El suscrito pone en conocimiento del público y del comercio de esta plaza, que, por escritura firmada ayer ante Notario, ha trasferido sus derechos, acciones y obligaciones que tenía en el "Almacén de Música" al Sr. Manuel G. Portugal, quedando completamente separado de los negocios de dicha casa.

FERNANDO NEUBURG.

Carretera de La Paz á Oruro

Se previene al público y en especial á los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable si no por la cantidad de 30 bolívianos por cualesquier bulto de carga ó equipaje que se extraviare en el trayecto de la referida línea, siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.

La Paz, septiembre 23 de 1906

D. 23

Casa en alquiler

Las personas que se interesen para el alquiler de la casa situada en la calle Ingavi N.º 38, perteneciente á la Sociedad de Beneficencia Francesa, pueden mandar sus ofertas "bajo pliego cerrado" al Presidente, Ingavi 16, hasta el sábado 26 de enero, tomando por bases:

Dos años de contrato de alquiler. Pago de seis meses adelantado.

Las propuestas serán abiertas el lunes 28 del presente á las 4 p.m., en el local de la Sociedad situado al lado de la indicada casa, delante de los interesados, reservándose el Directorio de rechazar las propuestas que no le convengan.

Pormenores, verse con el Presidente.

La Paz, enero 22 de 1907.

EL PRESIDENTE.

3 v. 1923

Se vende

Una bomba de bronce, aspirante impelente y una carreta para transportar piedras.

Herrería Mecánica de José Barrios. Teatro N.º 74.

5 v. 1923

En alquiler

Habitaciones amuebladas para hombres solos.

Indaburu N.º 10.

4 v. 1923

Crédito Hipotecario de Bolivia

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el sábado 26 del presente á la 1 p.m.

En la misma Junta se hará la elección del Administrador de la Sociedad.

El libro de transacciones quedará cerrado hasta el día siguiente que se reúna la Junta General ordinaria.

La Paz, enero 4 de 1907

ADRIÁN CASTILLO.

Administrador Accidental.

15 v. 1910

Invitación religiosa

Margarita B. de Berthín, María Teresa B. de Sagárnaga, Ernesto, Gustavo y Guillermo Ballivián hijos; Ana Luisa Marquiegui, hermana, Noel Berthín y Eduardo Sagárnaga, hijos políticos; ruegan á sus parientes y amistades, se dignen asistir á las misas que se resarán en el templo de la Compañía á las 8 a.m. desde el 7 del presente mes, en sufragio del alma de la que fué señora

Adelina M. v. de Ballivián

(Q. E. P. D.)

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

La Paz, enero 6 de 1907

15 v. 1911

En alquiler

Se necesita cinco habitaciones, en lugar céntrico ó sea un Ciudad que esté cerca á la ciudad.

Dirigirse á la "Librería Moderna", calle Ayacucho.

La Paz, enero 22 de 1907

8 v. 1923

THE BOLIVIAN INCA MINING C.º

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Guibrt. Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

Armando Harburger

PUENTE SAN FRANCISCO
importación directa

Ofrece en venta a precios sin competencia al por mayor y mayor
Gran surtido de artículos de fierro enlozado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores, embudos, valdes, fuentes, soperas, caldera y muchos otros artículos.

SERVICIO DE NIKEL Y LOZA PARA TE

Tubos para lámpara
Herramientas para artesanos
Cuchillos, picos
Balanzas de mostrador
Cables de fierro con coque de alambre
Cables de viaje
Sillas y mecedoras de Viena
Cochecitos para niños, heladeras
Cristalería surtida, paraguas
Piepotes, chapas, visagras
Tijeras, cortaplumas y enchillos
Cueros, charol, chagris y otros
Artículos de zapatería, lámparas
Papel de cartas, de cuentas y de color
Mesas para salón

Artículos de escritorio
Baños para niños, sombreros
Perfumería, juegos de lavato
Munióon para caza y balas
Escopetas y revólveres
Clavos de alambre
Cubiertos varias clases
Candados y cerraduras
Pielinas, tiras bordadas y encajes
Romuninas
Armónicos de boca, mostacilla
Espejos, anteojos y otros
Caja de artículos de mercadería en
Por llegar gran surtido de
juguetes.

Conservatorio Internacional
de
MUSICA

ANEXO AL INSTITUTO AMERICANO (ROBERTO INCA MINING C.º)
En vista del número creciente de inscripciones para diferentes cursos de este Instituto y a petición de muchos padres de familia, hemos resuelto establecer un Conservatorio de Música, bajo la dirección de la eminente artista doña Francisca B. de Soley, diplomada por los Conservatorios de París, Madrid y Barcelona, habiendo ejercido en este último, el cargo de Profesora por varios años. Por Supremo Decreto de 3 de octubre último, p.p.d. los diplomas y títulos de profesores conferidos a los alumnos serán válidos no solo ante las Municipalidades de Bolivia, sino también ante las Universidades de los E. U. de Norte América y de los Colegios de Chile, Argentina, Perú, Brasil y Praguay. Al efecto hemos contratado profesores en Norte América, especialistas en violín, guitarra, mandolín etc. La matrícula queda abierta desde el 1.º de enero.

Para las inscripciones, dirigirse a VILLA ELENA, Avenida 12 de Diciembre y también en la calle Inguavi N.º 43, casa del Prefecto y residencia de la Directora (horas de 9 a 12 de la mañana.) Para el Interior dirigirse Casilla Correo 148 1 m. D. 30

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes a la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente a la Recova

Tienen constantemente en venta:

Añil, Anilinas, Aceites, Arroz, Azúcar, Artículos para talabartería, Artículos fierro enlozado, Avulorios de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos, Bisagras, Brio de hilo para ferros, Botones, pasta, hueso, etc. Cartuchos para rifles y revólveres, Cañerías galvanizadas con juntas, Calamina para techos, Clavos para id. y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros id. Choleta, Casimires, Casinetes, Camisetas, Corbatas, Gueiros puros Chuchillos, Cortaplumas Cubiertos para mesa, Corchetas fierro y latón, Chapas para puertas, Cachimires, Espejos grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas, Fósforos de cera, Fierro rejá, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y visagras, Franjas metal, Frazadas lana y algodón, Felpas de seda, Franelas, Góneros blancos de algodón, id. para vestidos de señora, Hevillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hilera de algo, don, Hilos surtidos, Hules, Lana para bordar, Linón Obispo, Lápicos Libros en blanco, Mantas lana, id. algodón, Medias, Merinos Miguardices, Máquinas de coser, Munióon para caza, Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id. billete e quella, id. para oficios id. para copiar, id. colores, Pila, Pila francesa, Pinos asta y madera, Pimporites, Pólvora para caza, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id. imitación seda, Piel marca "Gallo", Planchas para lavanderas, Peralinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Bapusejo, Rengullo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinas, Sobretodos impermeables, Tocayos, Trenzas lana, id. algodón, Tazas loza, id. porcelana, Tijeras, Tiras bordadas, Tibis, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca "Buque", Yunque, etc. etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS

Amisado, Cassis, Bitter Demay, Champaña, Jerez etc

Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cuetos becerros chagrit y chagritilla marca "León".

Fábrica de Aguas Gaseosas Levy y Massé

Esquina Inguavi y Pichincha
Ofrecemos a nuestra clientela: Sifones para mesa a Bs. 0. 20
Frescos grasosos de limón y grosella a Bs. 0.20 cts. botella.
Próximamente por llegar: Naranja y Frambuesa.
Nota:—Desde el 1.º del presente queda el señor Vicente Roque-
na encargado del cobro de nuestras facturas.
Oro.—La fábrica compra medias botellas y botellas de Gingi-
rulo vacías, al mejor precio de plaza. 1 m. N. 12

¡OJO!

Se ruega a los suscritores del exterior, interior y pro-
vincias, se sirvan renovar sus suscripciones vencidas y se
les previene al mismo tiempo que de no hacerlo así, se les
suspenderá la remisión de "El Comercio de Bolivia".

GRANDES SURTIDOS DE MUEBLES

Gran mueblería

Calle Loevza N.º 39, 41 y 43

CASILLA 200

IMPORTACION DIRECTA, LA UNICA DE SU ESPECIALIDAD

Estatuas

Artículos de fantasía y objetos para

REGALOS

Ajuares de muebles completos para dormitorio
comedores, salitas, escritorios, oficinas, vestíbulo, etc. etc
Artículos de viaje, baules, maletas, polainas, canas-
tos, etc etc

Constantemente recibimos nuevos surtidos
Siendo los muebles de fácil dearme, los vendemos
embalados y puestos en cualquier punto de la República
Aceptamos pedidos a Europa por cuenta ajena.
La Paz, octubre 1.º de 1906.

Manuel de la Oliva y Ca

¡Ojo! ¡Ojo!

Juan Manuel Pastor

Acaba de recibir los siguientes artículos

en su tienda de la calle del Mercado Nos. 152 y 154

Blusas de seda, última novedad
Enaguas de seda y de cachemira
Id. Blancas con tiras bordadas
Estolas negras de seda para señoritas
Corsés, un gran surtido
Cintas para ruchar, gran variedad
Gaza de seda plizada, varios dibujos y colores
Id. lana para mantillas de nilitas
Encajes de seda, negros y de color
Entredoces de seda, negros y de color
Ponjide seda y de algodón
Telas de seda transparentes para vestidos de señoritas
Paraguas de seda y de algodón
Lustrín lino negro y de color
Borlón negro para luto

Un gran surtido en casimires finos
Sombreros de paño y de paja para niños
Sombreros finos de paño para caballeros
Camisetas finas de color para caballeros
Cuellos, puños, corbatas para caballeros

Otros mil artículos, cuya venta se hace a precios de realización
Ocurrid todos a la mencionada tienda, donde hay

ARTICULOS BUENOS Y BARATOS

Sastrería del Pueblo
Hilarión Herrera
Calle E. Valle Nos. 8 y 10
Pone en conocimiento del pú-
blico en general, que acaba de re-
cibir un gran surtido de casimi-
res franceses e ingleses.
Se trabajan ternos sobre medi-
das para caballeros y niños a la
última moda, con esmero, pun-
tualidad y precios módicos.
Cuenta con buenos operarios.
1 m. E. 6

Justo Ascarrunz Vega y Ca
—PICHINCHA 43—TELÉFONO 108—
Agentes comisionistas y con-
signatarios, compran y venden
Letras del Crédito Hipotecario
de Bolivia, y Bonos de Compem-
sación Militar.

Ofrecemos en venta los artícu-
los siguientes:
Maíz blanco y amarillo, trigo
lavado y sin lavar, habas tostadas
y crudas, cebada en grano
blanco y negro, tuncilla, caya,
etc. Las mentadas papas de va-
lido de las fincas Catarupi y Yun-
ga Capraqui.
1 m. D. 14

Conservatorio Nacional de Música
Este importante plantel de instrucción musical, cuyas clases
se siguen desde el 1.º de octubre, con exacta asistencia, es un
parado definitivamente por el primer Supremo Gobierno.
Los estudiantes se rigen bajo un plan muy amplio y sólido.
Las alumnas serán tituladas profesoras y es el único esta-
blecimiento cuyos diplomados son válidos ante las Universidades
de la República.

Se enseña toda clase de instrumentos
Sigue la matrícula hasta enero, calle Bolívar 18
EMILIA T. INOUMEAU DES ESSARTS DE NARBONNE,
1 m. D. 23

Justo Ascarrunz Vega
Necesita comprar 30.000 ado-
bes de construcción, para tratar
del precio, lo encontrarán en la
calle del Mercado N.º 253.
15 v. 1913

Carga para el Guanay
Se pone en conocimiento del
público, que en la Intendencia de
Guerra, existe carga para trans-
portarla de esta ciudad al Gua-
nay, para lo que se pide ofertas
y proposiciones para informa-
ciones y demás detalles, diri-
girse a la Intendencia de Gua-
rra, calle Recreo N.º 127.
10 v. 1919

LECHE
En la calle Bolívar N.º 26, se
expone leche de buena calidad.

CONSULTORIO DENT AL

Doctor J. Luis Carriana
Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de
Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios
profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina
Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 109 Correos 128
Obra 19

Miguel Segalini
ABOGADO
Bufete Chirinos 113
Domicilio América 44.
3 m. E. 11

CONSULTORIO DENT AL

Doctor J. Luis Carriana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de
Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios
profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina
Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 109 Correos 128
Obra 19

CONSULTORIO DENT AL

Doctor J. Luis Carriana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de
Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios
profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina
Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 109 Correos 128
Obra 19

CONSULTORIO DENT AL

Doctor J. Luis Carriana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de
Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios
profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina
Plaza de La Ley.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 23 DE 1907.

Rentas Nacionales

Aunque por un exceso de modestia pretendamos ocultar los inmensos beneficios que ha reportado al país la administración liberal, no podríamos lograr nuestro empeño ante la elocuencia de los números y ante la palpable realidad que viene poniendo de manifiesto que la regeneración proclamada en 1898, no fue una mentida promesa ni una vana ilusión.

El bienestar del país se refleja en todas las esferas de la actividad nacional, y sobre todo en el aumento considerable de las rentas nacionales, que en un período relativamente corto de siete años, se han casi duplicado. Este aserto se comprueba sencillamente comparando los presupuestos de 1900 y 1907. En el primero los ingresos se calculaban en Bs. 7.331.400 y en el segundo en Bs. 13.583.333.

A este resultado feliz han contribuido como factores principales, la pureza y escrupulosidad con que se han manejado los dineros fiscales, el tratado tan combatido de 20 de octubre de 1904, el que se ha celebrado con el Perú y finalmente el arreglo con el Brasil. En muchos estos tratados hemos tenido que sufrir pérdidas dolorosas, pero al mismo tiempo hemos recibido a costa de ese sacrificio nuestra independencia aduanera y el ejercicio pleno de nuestra soberanía.

Merced al empeño patriótico de los Gobiernos liberales de Bolivia tenemos todavía en perspectiva épocas de mayor bienestar. Cuando los ferrocarriles que se han iniciado ya se lleven a la práctica, se incrementarán nuestras industrias, recibirán nuevo impulso las minas, se incrementará la agricultura y las rentas del país irán en progresión geométrica. No creemos pecar de exagerados al afirmar que a la vuelta de diez años, nuestro presupuesto habrá pasado de Bs. 50.000.000. Para obtener resultado tan halagüeño necesitamos paz y trabajo, y toda la suma de patriotismo que han desplegado los gobiernos de la era liberal de Bolivia.

He aquí las rentas con que cuenta la Nación para el año 1907:

RENTAS NACIONALES

CAPÍTULO ÚNICO		
§ 1.º		
ADUANAS		
1. Agencia Aduanera de Antofagasta	Bs.	3.000.000
2. Agencia Aduanera de Arica		100.000
3. Aduana Nacional de La Paz y Potosí		2.050.000
4. Aduana Nacional de Tarija		180.000
5. Id. id. de Oruro		80.000
6. Id. id. de Uru		150.000
7. Id. id. de Tupiza		60.000
8. Id. id. de Villa Rica		200.000
9. Id. id. de Villa Rica (Aduana)		50.000
10. Aduana Nacional de Puerto Suárez		105.000
11. Aduana Nacional de Bahía		50.000
		6.025.000
§ 2.º		
DERECHOS DE EXPORTACIÓN		
1. Sobre minerales de plata	Bs.	50.000
2. Id. id. de estaño		2.500.000
3. Id. id. de cobre		120.000
4. Id. id. de bismuto		60.000
5. Id. id. de oro		500
6. Id. oro sellado		1.000
7. La Goma elástica de Villa Rica y Villa Rica		500.000
8. Sobre goma elástica de La Paz		130.000
9. Id. id. id. de Santa Cruz e Iténez		100.000
10. Sobre goma elástica de Bahía		150.000
		3.611.500
§ 3.º		
IMPUESTOS		
1. Pontazgo del Pilcomayo	Bs.	6.000
2. Peaje y Patriótico del Sud		50.000
3. Alcoholes y Aguardientes extranjeros		814.333
4. Facturas Consulares		500.000
5. Sociedades Anónimas y Empresas Mineras		140.000
6. Letras Hipotecarias		15.000
7. Marcas de Fábrica		1.000
		1.556.333
§ 4.º		
DIVERSOS		
1. Telégrafos del Estado	Bs.	100.000
2. Adjudicación de estradas go- vernativas		200.000
3. Ferrocarril de Oruro		6.000
4. Casillas de Correos		8.000
5. Estampillas de		200.000
6. Patentes mineras		500.000
7. Papel sellado		300.000
8. Timbres de transacción		430.000
9. Timbres sobre tabacos		112.500
10. Timbres sobre importación de bebidas alcohólicas		50.000
11. Venta de tierras baldías		90.000
12. Matrículas y grados universita- rios		4.000
13. Impuesto sobre levantamiento de planos de los distritos mi- neros conforme a la Ley de 29 de noviembre de 1906		30.000
14. Rendimiento del Ferrocarril de Guaqui \$ 20.000		250.000
15. Ingresos Extraordinarios		100.000
		2.390.500
TOTAL	Bs.	13.583.333

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[Servicio especial y exclusivo para]

EL COMERCIO DE BOLIVIA]

VIA GALVESTON

AUSTRIA-HUNGRIA

El proyecto de ley electoral

Viena, 22.—El Gabinete hún-

garo envió a la dieta un proyecto de ley electoral, confeccionado bajo la base del sufragio universal.

ALEMANIA

Gran pista para patinar

Berlin, 22.—Se está construyendo una gran pista para patinar, con una capacidad como para 2.000 personas.

Se extenderá probablemente en el mes de mayo venidero.

GRAN BRETAÑA

La apertura del Parlamento

Londres, 22.—El Parlamento volverá a abrir sus sesiones el día 2 de febrero próximo.

ITALIA

El Centenario de Garibaldi

Roma, 22.—La comisión nombrada para los festejos celebrando el Centenario de Garibaldi, ha pedido al Gabinete que declare día feriado nacional el 4 de julio del presente año.

ESTADOS UNIDOS

Mr. Root en el Canadá

Grandes festejos

Washington, 22.—Comunican de la capital Ottawa, que han hecho grandes ovaciones y festejos en honor de Mr. Root. Anunciase que permanecerá en el Canadá durante 8 días.

CHILE

Municipalidades en las provincias cautivas

Oponiéndose a su creación

La peste bubónica

Otras noticias

Santiago, 22.—En el diario "El Ferrocarril" publicó el señor Salas un proyecto, creando municipalidades en las provincias cautivas. En su elección votarían los chilenos, extranjeros y peruanos.

Se cree que lo aceptaría el ministro del Perú señor Calderón. Este proyecto es objetado por el señor Cruz, quien dice que los peruanos constituyen la mayoría y que por consiguiente se apropiaría de los servicios locales.

Se ha desaprobadado también en Consejo de Estado, su haber dejado constancia en el acta, respecto a este asunto.

Ha sido aislada la manzana en que se han presentado algunos casos de peste bubónica. Los moradores han protestado de esta medida.

Es imposible satisfacer a las exigencias de los correligionarios políticos de los actuales dirigentes del país, que viéndolos en el poder van oponiéndose al Gobierno.

En la Cámara de Diputados se ha nombrado una comisión de once representantes, con objeto de informar sobre el ferrocarril longitudinal.

RUSIA

Renovación de bonos

San Petersburgo, 22.—El Gobierno de Rusia está renovando los bonos de los empréstitos de Francia y Alemania.

ARGENTINA

Conferencias diplomáticas

Importantes asuntos

Buenos Aires, 22.—El canciller señor Estanislao Zeballos y el plenipotenciario del Brasil, han celebrado una extensa conferencia, habiéndose ocupado del intercambio comercial y de la equivalencia naval entre sus respectivos países. Se asegura que continuarán celebrando nuevas conferencias.

Visitas de un marino

El marino chileno señor Gómez Carreño que se encuentra en esta capital, ha visitado al presidente de la República y al ministro de Marina.

ESPAÑA

Un complot anarquista

Declaración de Nakens

Madrid, 22.—Ha sido muy comentado el descubrimiento de un complot anarquista, preparado con objeto de libertar a los comprometidos en el atentado contra el rey Alfonso, cuando volvía a palacio el día de su matrimonio. El periodista Nakens que se encuentra preso, reprobó esta tentativa, y dijo, que primero se debería matar antes que fugar de su prisión.

La palabra de Mr. Root

(Conclusión)

DISCURSO

PRONUNCIADO POR MR. ELIHE ROOT ANTE EL CONGRESO COMERCIAL DE TRANS-MISSISSIPPI, KANSAS CITY, MISSOURI.

Noviembre 20 de 1906.

Señores Presidente y Miembros del Congreso:

El Comercio Norte Americano debía adquirir, si ya no lo hubiera hecho, y debe conocer a todos sus agentes del respectivo que deben guardar al ciudadano Sud Americano, al que tienen justo derecho, y además porque es un requisito esencial para que el Sud Americano no correspondiera con igual respeto. En diversas cosas somos diferentes en carácter y métodos. En el trato con extranjeros es importante evitar aquel prejuicio estrecho y de ignorancia que presume que las diferencias con nosotros demuestran inferioridad. No hay nada que nos resienta con más viveza como la presunción de superioridad que nuestras de condescendencia en los extranjeros: no hay nada tampoco que resienta a los Sud Americanos con más viveza. Los Sud Americanos nos aventajan respecto a algunas cosas, nosotros los aventajamos en otras. Debemos mostrarnos lo que es mejor en nosotros, y ver lo que es mejor en ellos. A todo agente de un comerciante o producto norte americano debemos flexionarle que la cortesía, la política y las consideraciones ajenas son requisitos esenciales para tener éxito en el comercio de Sud América.

La inversión de capitales norte americanos en Sud América, bajo la dirección de expertos norte americanos, deberá impulsarse no solamente bajo el simple argumento de buena colocación, sino como un medio de criar y ensanchar los negocios. Para simples inversiones, las oportunidades son innumerables. El buen juicio en los negocios, es tan necesario allí como aquí, por supuesto; pero dadas estas condiciones, creo que en los países más adelantados de Sud América, hay un gran número de empresas esperando capitales, capaces de producir grandes ganancias y en las cuales la propiedad y las utilidades estarían tan seguras como en los Estados Unidos o en Canadá. Ya se ha dado principio a muchas empresas. He encontrado un ingeniero graduado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, otro graduado en la escuela de minas de Colombia y un graduado de los Rough Riders del Coronel Roosevelt, todos ocupados en la explotación del cobre cerca de la línea de las nieves perpetuas; he viajado en un carro norte americano, sobre la línea americana del ferrocarril eléctrico, continuada por un Ingeniero New Yorkino, en el corazón de la región del café en el Brasil; y he visto las aguas de aquel río a lo largo del cual Pizarro estableció su línea de comunicación en la conquista del Perú, utilizadas por maquinarias norte americanas para producir luz y fuerza para la ciudad de Lima. Todos y cada uno de esos lugares deberían ser un núcleo del comercio norte americano y el origen de pedidos para artefactos norte americanos.

Es absolutamente esencial que los medios de comunicación entre ambos países se mejoren y se aumenten. Esto se sobrepone a cualquier otra consideración y se aplica tanto al servicio de correos como al de pasajeros y fletes. Entre los principales puertos sud americanos e Inglaterra, Alemania, Francia, España e Italia existen magníficas líneas de rápidos vapores que hacen su servicio regular. Hay cinco líneas de primera clase para pasajeros y correos, subvencionadas entre Buenos Aires y Europa; no existe una sola línea entre Buenos Aires y los Estados Unidos. Durante los dos últimos años, las líneas Alemanas, Inglesas e Italianas, han remplazado sus vapores antiguos con otros de construcción moderna, mucho más rápidos, cómodos y de mayor capacidad. En el año que terminó en junio 30 de 1905, entraron en el puerto de Río Janeiro, 120 vapores y buques de vela con la bandera Austro-Húngara, 142 de Noruega, 165 de Italia, 264 de la Argentina, 349 de Francia, 657 de Alemania, y 1.785 de la Gran Bretaña, y de los Estados Unidos, ni un solo vapor y solo siete buques de vela, de los cuales dos estaban averiados y en busca de socorro.

Una casa inglesa tiene un pequeño vapor que hace mensualmente un viaje entre New York y Río Janeiro; la Compañía del Ferrocarril de Panamá tiene una línea de vapores entre New York y Colón; los brasileños están tratando de establecer una línea entre Río y New York. Esta es la suma total de los medios de comunicación entre los Estados Unidos y Sud América, más allá del mar Caribe ni un solo vapor americano, toca ningún puerto Sud Americano. Más allá del Mar Caribe, durante el último verano, he entrado a los puertos del Pará, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Punta Arenas, Lota, Valparaíso, Coquimbo, Tocopilla, Callao y Cartagena, es decir, la mayor parte de los grandes puertos del Continente Sud Americano y un gran número de los de segunda clase; solo vi un buque que llevaba la bandera americana, fuera del crucero en que iba. El correo entre Sud América y Europa es rápido, regular y seguro; entre Sud América y los Estados Unidos tardío, irregular e inseguro. Seis semanas no es un tiempo extraordinario para una carta entre Buenos Aires o Valparaíso y New York. El comerciante que desea pedir mercaderías americanas no puede saber cuando será recibido o despachado su pedido. Los fletes entre las ciudades de Sud y Norte América, son generalmente más caros que entre aquellas ciudades y Europa; en muchos puntos la entrega de la carga es incierta y dudosas las condiciones de su llegada. Los arreglos para el servicio de pasajeros son tales que un viaje a los Estados Unidos es un martirio que uno tiene que sufrir. El viaje a Europa un placer del que se goza. La mejor manera de viajar entre los Estados Unidos y cualquiera de las costas de Sud América es por la vía de Europa, cruzando dos veces el Atlántico. Es imposible que prospere el comercio o que se aumenten las relaciones o que se incremente el conocimiento mutuo bajo tales circunstancias. Las comunicaciones son peores actualmente que ahora 25 años. Mientras permanecemos en las manos de nuestros competidores no podemos esperar ninguna mejora razonable. No es sino razonable esperar que las líneas de vapores europeos se ocupen de promover el comercio Europeo en Sud América, antes que promover el de los Estados Unidos. Esta lamentable deficiencia de medios de transporte para llevar y aumentar nuestro comercio con Sud América, no es sino una consecuencia del decaimiento general de la marina mercante americana, que nos ha reducido de llevar el 90 % de nuestras exportaciones en nuestros propios buques a llevar solo el 9 % en ellos, dependiendo de buques extranjeros para transportar el 91 % restante. El único y verdadero remedio para esto es el establecimiento de líneas Americanas de vapores entre los Estados Unidos y los grandes puertos de Sud América y que sean adecuadas para hacer un servicio tan bueno como el que proporcionan las líneas europeas entre aquellos puertos y Europa. Este hecho sustancial fue puesto en evidencia en la resolución de este Congreso de Trans-Mississippi, ahora tres años.

Que cada buque es un misero del comercio; que cada línea de vapores hacen por su país tanto como las líneas ferrocarrileras por los puntos terminales, y que es tan absurdo para los Estados Unidos que tenga que depender de buques extranjeros para la distribución de sus productos como sea para un almacén que tenga que depender en las carretas de una casa competidora para repartir sus mercaderías.

Como se puede remediar este defecto? La respuesta a esta pregunta se puede encontrar buscando las causas del decaimiento de nuestra marina mercante. Por qué es que los americanos se han retirado completamente del servicio de transportes extranjeros? Nosotros somos una Nación llena de felicidades y tradiciones marítimas; somos una Nación con capacidad y competencia para construir buques; somos eminentes sino sobresalientes en la construcción de maquinaria; tenemos abundancia de capital que busca inversiones; tenemos valor y determinación para llevar a cabo cualquier empresa, y no nos arredra la competencia en ninguna industria a la que deseamos aplicarnos. Entonces, por qué, nos hemos retirado de este

campo de actividad en el que una vez fuimos conspicuos y tuvimos éxito?

Creo que la respuesta es doble:

1.—Los altos jornales y el elevado costo de mantener la oficialidad y tripulaciones Americanas hace imposible la competencia en igualdad de condiciones con buques extranjeros. La manera de vivir y la escala de pago a los marineros Americanos está fijada por los jornales normales y la manera de vivir en los Estados Unidos, y estos se mantienen muy altos a causa de la tarifa protectorista. Desde el momento en que el Americano deja los límites de su país y se ocupa en transportes marítimos se pone en competencia con los jornales más bajos de los extranjeros y de los medios reducidos de vida que tienen ellos. Mr. Joseph L. Bristow, en su informe sobre las condiciones que aletaban al comercio del Canal de Panamá, de fecha 14 de Junio de 1905, da un detalle del costo de operación de un vapor Americano de un tonelaje aproximado de 3.500 toneladas comparado con el costo de operación de un vapor Alemán del mismo tonelaje, la diferencia que resulta es de \$ 15.315 por año en contra del vapor Americano, es decir, \$ 4.37 de exceso por tonelada. Da también el detalle del costo de mantenimiento de un vapor Americano con un tonelaje también aproximado de 3.500 toneladas comparado con el costo de operación de un vapor Inglés del mismo tonelaje, resulta que el costo de mantener un buque Americano es de \$ 18.289.69 por año más de lo que cuesta mantener un buque Inglés, es decir, que hay recargo de \$ 7.31 por tonelada.

Es pues manifiesto que si el vapor Alemán está satisfecho con una utilidad que no baja de \$ 15.000 por año, y el Inglés con una utilidad que no baja de \$ 18.000 por año, los buques americanos tendrán que suspender sus negocios.

2.—Las principales naciones marítimas del mundo, ansiosas de desarrollar su comercio, de promover la industria de construcción de buques, de tener a mano transportes y cruceros auxiliares para el caso de guerra, están protegiendo sus líneas de vapores por medio del pago de subvenciones. Inglaterra subvenciona sus líneas de vapores con una suma que no baja de seis o siete millones de Dollars al año; y se calcula que desde 1840 les ha pagado entre 250 a 300 millones de subvención. El enorme desarrollo de su comercio, su gran preponderancia en el tráfico del mundo y sus astilleros rápidos de construcciones para todas las naciones del mundo, demuestran el éxito de su sistema. Francia paga cerca de 8 millones cada año; Alemania, siguiendo la iniciativa de Bismark, desarrolla su comercio con asombrosa rapidez debido a las fuertes subvenciones que le da a sus líneas de vapores, además de proporcionales tarifas especiales en sus ferrocarriles para las mercaderías que han sido transportadas por las líneas nacionales. España, Noruega, Austria-Hungría y Canadá, subvencionan igualmente sus propias líneas. Se calcula que cada año pagan \$ 28.000.000 de Dollars a las líneas de vapores nuestros competidores comerciales.

El americano, propietario de vapores, tiene pues que luchar contra todas esas ventajas de su competidor y además es manifiesto que el vapor que tiene una subvención puede llevar fletes a menor precio y por un tiempo bastante largo, es decir, hasta que nos hagan abandonar el negocio.

Vivimos en el mundo donde no existe la competencia natural, sino la competencia subvencionada. El apoyo del Estado a las líneas de vapores es ahora un sistema tan comercial como lo es el empleo de Consules para promover los negocios.

Es necesario observar que las dos ventajas contra las que tiene que luchar el americano, propietario de vapores, son artificiales; son creadas por la acción del Gobierno, la una por nuestro mismo Gobierno que ha elevado el tipo de jornales y la manera de vivir por medio de la tarifa protectorista, y la otra por los gobiernos extranjeros que pagan subvenciones a sus vapores para promover su propio comercio. Para el Americano, propietario de vapores, no es una lucha de inteligencia, de habilidad, de industria o de economía contra iguales condiciones de sus competidores; es una lucha en contra de sus competidores de los Gobiernos que sus competidores y también en contra de su propio Gobierno.

Estas desventajas creadas por actos de Gobierno podrían solo

ser naturalizadas por actos de esta naturaleza.

Qué acción debería tomar nuestro Gobierno para realizar este justo propósito? Se recomiendan tres clases de medios:

1.ª—Una ley que permita los buques libres, es decir, que permita a los americanos comprar buques en otros países poniéndolos bajo la bandera Americana. Considero que esta medida no salvaría las dificultades que he descrito.

Lo único que se obtendría sería rebajar el exceso de costo de construcción de buques en astilleros americanos sobre el costo de construcción en astilleros extranjeros; pero como todos los materiales que se importan para la construcción de buques americanos están libres de derechos, la diferencia en el costo de construcción sería tan pequeña que prácticamente no ofrecería estímulo alguno al restablecimiento de construcción de buques en América. Por consiguiente, el espediente de buques libres solo serviría para sacrificar nuestra industria de construcción de buques, la que debe ser restablecida y aumentada, siendo este sacrificio sin beneficio sustancial alguno. Es necesario observar, que Alemania, Francia e Italia, han procurado construir sus propios buques, adoptando el sistema de buques libres, pero les ha salido mal el experimento, lo han abandonado y han adoptado en su lugar el sistema de subvenciones.

2.ª—Se ha propuesto también el establecimiento de una tarifa especial en favor de mercaderías importadas en vapores americanos, es decir, imponer mayores derechos sobre las mercaderías importadas en buques extranjeros que sobre las que se importan en buques americanos. Tratamos de establecer este sistema ahora muchos años y lo hemos abandonado. En su lugar he mos celebrado tratados de comercio y navegación con las principales naciones del mundo estipulando especialmente que no se establecieran esas tarifas especiales entre nuestros buques y los suyos. Destruir todos esos tratados y entrar en una guerra comercial solo por conseguir indirectamente lo que se puede obtener de una manera directa, es un punto que no se le debe considerar seriamente.

3.ª—Queda el tercero y más sencillo de los métodos: que consista en neutralizar las desventajas artificiales impuestas sobre los buques americanos por la acción de nuestro Gobierno y por la de los Gobiernos extranjeros, proporcionándoles una ventaja equivalente a la forma de un subsidio o de una subvención. En mi opinión, esto es lo que hay que hacer; esto es lo razonable y justo, esto es lo que hay que hacer si tratamos de restablecer nuestra marina mercante y si deseamos fomentar nuestro comercio extranjero. No podemos rechazar la tarifa proteccionista; ningún partido político se atrevería a semejante cosa; nosotros no deseamos reducir los medios de vida Americana o los jornales Americanos. Debemos devolver al dueño de vapores lo que le quitamos para mantener esas condiciones, y a menos que no le devolvamos eso, continuaremos sin buques. Como se podría justificar el gasto de dineros fiscales en el mejoramiento de la navegación de los ríos y de los puertos para promover el tráfico, si no hicieramos gastos con el propósito que sostengo? Habría alguno que critique la idea de haber prestado ayuda a los ferrocarriles que se dirigen al Pacífico, que fueron los primeros en establecer nuestro enorme comercio interno, que fueron las agencias que fomentaron ese gran tráfico que después ha hecho que más de una docena de ferrocarriles se construyan sin asistencia alguna? Tales subvenciones no son regalos. Serían desde luego compensaciones por perjuicios ocasionados a los buques Americanos por las leyes Americanas y en consideración a los beneficios que recibiría todo el pueblo Americano y esto no solamente los dueños o constructores de buques sino cada manufacturero, cada minero, cada hacendado, cada comerciante cuya prosperidad depende en el establecimiento de mercados para sus productos.

El establecimiento de semejantes compensaciones debe ser estudiado cuidadosamente, dirigido de manera que sea aprovechado solo por el individuo en caso de que este sea acreedor a obtener una utilidad razonable por promover los negocios del país. Existe una ley que se halla ahora ante el Congreso y que contiene tales provisiones; ya ha sido aprobada por el Senado y se halla ahora en la Comisión de la Cámara de Marina Mercante y Pesquerías; se le conoce como la ley del Senado N.º 529 del Congreso Quincuagésimo Noveno, Primera Sesión. Establece, especialmente, que el Ministerio de Correos podrá pagar una subvención a los vapores Americanos, de ciertas condiciones de rapidez y que transporten el correo, haciendo un servicio regular; esa compensación no podrá exceder de las siguientes cantidades por una línea mensual entre un puerto del Atlántico y el Brasil \$ 150,000 al año, por una línea mensual entre un puerto del Atlántico y la Argentina \$ 187,500 al año, por una línea mensual entre un puerto del Golfo y el Brasil \$ 137,500 al año, por una línea mensual de los puertos del Golfo y de Nueva Orleans a Centro América y al Istmo de Panamá, \$ 75,000 al año, por una línea mensual de un puerto del Golfo a México \$ 50,000 al año, por una línea quincenal de un puerto de la costa del Pacífico a México, Centro América y Panamá, \$ 122,000 al año. Lo que hace un total de 720,000 Dólares para el servicio de esas seis líneas. Las subvenciones que se ofrecen no son sino suficientes para dar a los vapores americanos una oportunidad de salvar la competencia que existe.

En la ley a que me refiero hay otras provisiones muy justas y razonables sobre el tráfico del Oriente, sobre los vapores que no llevan rumbo fijo, y sobre la reserva naval, pero ahora solo me ocupo de las provisiones para el tráfico con el Sur. La esperanza para el establecimiento de ese tráfico se funda principalmente en la aprobación de esa ley.

El Ministro de Correos, Cortáez, en su Informe de 1905, dice: "El Congreso por una resolución de 1891, autorizó al Ministro de Correos a contratar con los propietarios de vapores Americanos un servicio marítimo de correos, y se ha convenido de la impracticabilidad de obtener vapores a propósito para ese servicio, pues se requieren vapores de cierta clase y tamaño y que además puedan promover el comercio y servir como cruceros auxiliares cuando la marina de guerra los necesite. La compensación otorgada para tales vapores se vio que era completamente inadecuada para realizar los propósitos que se tenían en vista, desde entonces los diferentes llamamientos a las propuestas que se han hecho para ese servicio no han dado resultado. Esto es muy apreciable con respecto a diversos países Sud Americanos con los que mantenemos muy cordiales relaciones y con los cuales, por razones positivas, deberíamos mantener un servicio de correos directos. Me refiero al Brasil y a otros países más al sur."

Los reclamos por las demoras en los correos con estos países se han hecho frecuentes y enérgicos, lo que ha llevado al ánimo de los altos empleados del Gobierno que, hasta que no se establezcan mejores y más satisfactorios medios de comunicación, los correos a Sud América deberán ser despachados por la vía de Europa y en vapores Europeos, lo que no solo obliga a los Estados Unidos al pago de dobles tarifas de tránsito a países extranjeros, sino que el costo de su correo a naciones que se hallan en el mismo hemisferio, sin que produzca la vez serios inconvenientes en la transmisión de la importante correspondencia oficial y diplomática.

El hecho de que el Gobierno mantiene el exclusivo control para la transmisión del correo en su propio territorio parece implicar que es su obligación asegurar y mantener una jurisdicción exclusiva, cuando sea necesario de los correos de alta mar. El enorme e inesperado aumento del tráfico y del comercio exterior, justifica la pronta aceptación de los medios adecuados para un buen servicio de correos al exterior."

Parece increíble y sin embargo es cierto, que a causa de esta carencia de servicio marítimo de correos, el Gobierno de los Estados Unidos obtenga grandes utilidades. La suma que pagó el año pasado el Gobierno por el servicio marítimo de correos a los países extranjeros, fuera de Canadá y México, fue de \$ 2,065, 624.21, mientras que las sumas recolectadas por el Gobierno por el servicio de correos entre los Estados Unidos y los países extranjeros, sin incluir Canadá y México, alcanzaron a \$ 6,008,807.53, dejando una utilidad a los Estados Unidos de \$ 3,943,183.32, es decir, que bajo las leyes de los Estados Unidos, el Gobierno así mismo el monopolio del transporte de correos en el país, obtiene una utilidad de \$ 3,900,000, por año, ofreciendo un servicio de correos barato pero malo. Cada Dólar de esas tres millones ha

sido obtenido a expensas del comercio de los Estados Unidos. Puede haber otra cosa más natural que el Gobierno gaste si quiera las utilidades que obtiene del servicio marítimo de correos en hacer que ese mismo servicio sea bueno? Una cuarta parte de esas utilidades sería bastante para establecer todas aquellas líneas de que he hablado entre los Estados Unidos y Centro y Sud América, además de que así tendríamos buen servicio de correos, y de que aumentarían los mercados para los productores y comerciantes americanos que pagan el flete de las cartas, de donde se derivan las utilidades.

En su último Mensaje al Congreso, el Presidente Roosevelt, dijo: "Para extender nuestro comercio durante los años de paz y para la defensa de nuestra bandera en caso de guerra, es indispensable una grande y poderosa marina mercante. Debíamos tener nuestros propios buques y nuestras propias tripulaciones para llevar nuestras mercancías a los mercados neutrales y, en caso necesario, para reforzar nuestras líneas de batalla. No puede ser sino un motivo de sentimiento y de temor el ver que las líneas de comunicación con nuestras Repúblicas hermanas de Sud América, se hallan bajo el control extranjero. No es propio que los comerciantes y manufactureros Americanos tengan que remitir sus mercancías y cartas a Sud América por la vía de Europa, cuando ellos desean seguridad y rapidez. Aún en el Pacífico, donde nuestros vapores mantienen un rango mejor que en el Atlántico, nuestra bandera marítima se halla amenazada por los filibusteros anárquicos que atacan a los buques de comercio y a los vapores de guerra. Los navegantes prestan la mayor atención al Informe que, después de largos y cuidadosos estudios, ha presentado la Comisión de la Marina Mercante."

El proyecto de ley se halla ahora ante la Cámara de Diputados es el resultado del Informe de la Comisión de Marina Mercante. La cuestión de que sea aprobado depende de nuestros Representantes ante la Cámara. Tienen Uds. la opinión del Ministro de Correos, tienen la del Senado y tienen la del Presidente; si Uds. están conformes con esta opinión y desean que esa proyecto, que encierra todas ellas, se convierta en una ley, deben manifestarlo así a sus representantes. Indiquenles que no lo hacen individualmente y directamente. Por que Uds. tienen el derecho de aconsejarlos y ellos tendrán mucho gusto en saber cual legislación responde mejor a los intereses de sus electores. La gran mayoría del Congreso desea siempre y con sinceridad conformarse a los justos deseos de sus electores y hacer todo lo que el interés público demande; pero en esta gran paz ellos están continuamente asaltados por las expresiones de la opinión privada y por intemperantes solicitudes para gastar los dineros públicos; ellos tienen que distinguir bien claramente entre la opinión privada y la pública, entre la verdadera opinión pública y la que es simulada; ellos saben también que cuando hay una "verdadera" verdad por cierta clase de legislación, ella se hace conocer por una multitud de avisos individuales. Las resoluciones de las Cámaras de Comercio frecuentemente no auden otra cosa queel que propone la resolución tiene un monopolio positivo y que ningún otro tiene un interés directo en el asunto que lo haga oponerse. Por esto tales resoluciones tienen comparativamente poco valor; ellas son importantes solo cuando las expresiones del apoyo individual de las personas que realmente son la representación genuina de la opinión general.

Toca a Uds. Representantes de los hombres de negocios de todo el país, demostrar a los Miembros del Congreso que los intereses comerciales y productores de todo el país desean que realmente se tomen medidas prácticas para aumentar los mercados y incrementar el comercio exterior de los Estados Unidos, facilitando a los vapores Americanos los medios de destruir las desventajas impuestas sobre ellos por los Gobiernos extranjeros en beneficio de su comercio, y por nuestro Gobierno, en beneficio de nuestras industrias nacionales.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

PRENSA NACIONAL

Candidatura del Dr. Guachalla

[DE LA PATRIA DE COCHABAMBA]

Estamos en un momento de transición.

Hasta ahora han vivido nuestros pueblos aislados unos de otros: hoy los ferrocarriles y los telégrafos empiezan a unirlos y a seguirlos estrechándose cada día más y más hasta reunir en un solo cuerpo todos esos fragmentos sociales esparcidos en el altiplano, en nuestras montañas y en nuestros valles. Asistimos a una segunda y completa creación de la patria.

Nuestros padres apenas podrían ir a costa de grandes sacrificios y de su misma sangre dejar la escrita en la ley.

A nosotros nos toca la gloria de verla haciéndose una realidad.

Esta es obra no de un hombre, no de un partido, es el resultado del tiempo de los esfuerzos de todos los partidos.

Es la corriente de la civilización que nos arrastra hacia el cumplimiento de nuestros destinos.

A nosotros nos corresponde el buen sentido de no oponer resistencias a esa benéfica corriente.

Nuestros padres se unen por las vías férreas y las corrientes eléctricas, y como consecuencia por las múltiples vinculaciones del comercio de las industrias; esa unión material tiene también que ser moral.

Para esto basta que dejemos el campo miserable de nuestras inútiles luchas banderizas, tales de oficio como de pretensión. Antes de discutir altos principios de filosofía y de política, discutamos convenientemente y solo en las únicas perfectamente organizadas, ocupémonos presente en compactar nuestras mesas divididas en fraternizar nuestros pueblos, en extinguir las pasiones regionalistas, agrupándonos a la sombra de la bandera nacional, para hacer más estrecha, más fraternal, más armónica, la unión que se inicia en el país que por el momento debe ser la única aspiración de todos los hombres, el punto fundamental de programa de todos los partidos.

Ya que se acerca la época en que según la ley debe renovarse el poder electivo nos rige la obligación de buscar al ciudadano que sea digno de la situación al ciudadano inteligente, para que nos guíe con acierto al hombre de carácter para que no se deje seducir por la adulación de los serviles, ni autorizar por la gritería de los demagogos. El espíritu se agita para que en el poder no sea el adido de una facción ni el hijo de un vecindario, sino el verdadero mandatario del pueblo.

Y estas excepcionales condiciones, según la opinión general no están reunidas sino en un hombre que las ha manifestado desde muy y atrás sirviendo altos y delicados puestos en bien de la República.

Esos hombres, talento superior, ilustración sólida, honradez acrisolada, espíritu fuerte incapaz de las pequenías del sectarismo, patriotas, sin ostentaciones ni demagogías ridículas es el Dr. Fernando Eloy Guachalla.

Por eso, como los directores de los principales centros de la República y las personas más influyentes del país han acordado que los ilustres ciudadanos Juan Manuel Saracho y Zacarías Salinas, acompañen al señor Guachalla en la primera y segunda vicepresidencia respectivamente.

No dudamos que las altas personalidades que han de formar el futuro Gobierno de Bolivia, serán recibidos en este vecindario con igual entusiasmo que en el resto de la República.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

La PATRIA, consecuente siempre con sus sanos propósitos, invita al ilustrado pueblo de Cochabamba, a alistarse a la próxima asamblea política que proclamará al futuro Gobierno de 1908.

gentes y la Empresa, pues como anuncié en mi anterior correspondencia, ésta ha dado en contratar dicho servicio de movilidad a un Sr. Pronger, que a más de no facilitar la peonada que los Agentes necesitan para sus operaciones de despacho y movilidad de mercaderías, está cobrando hasta por carga de playa que como se sabe incurre en solo una movilidad la que estaría pagada hasta con superabundancia con los 15 centavos incluidos en los fletes del ferrocarril cuando se fijaron las tarifas. Sobre estos 15 cts. los importadores de aburros tienen que pagar ahora el adicional de 20 cts. 6 sea en todo 35 cts. cada 100 kilos por solo movilidad en un perímetro reducido como es la playa de Guayaquil. Otras mercederías se sabe que tienen que pagar por adicional 30 cts. más 15 cts. anteriores, suman 45 cts. por movilidad de los 100 kilos.

Y luego no ha de haber misericordia, porque al fin y al cabo quienes pagan estos abusos son los moderados, la masa total del pueblo, para que se le oman los expropiados de la riqueza y solo ellos; porque el producto de este adicional no pasará a la masa de los ingresos del ferrocarril y por lo tanto el fisco no tendrá en el mínima participación.

Nos informan que el contratista cobra solamente 50 cts. por movilidad de tonelada métrica de carga que recibe la Agencia de Vapores para Comercio, mientras que la movilidad de carga para La Paz, tiene que pagarse rigurosamente y hasta el exceso el recargo fijado por el ferrocarril. Qué enorme diferencia! Esta aplica a las cargas la explotación que se hace al amparo de una autorización gubernativa, expedida, según se ve por el tenor de ella, para el ferrocarril y no para las agencias de Vapores, como las administradas por el interés de Mr. Townsend y apoyadas invariablemente por Mr. Hoppe, porque los Agentes dicen haber cobrado a sus comitentes el marcado a voluntad sino bajo expresa tarifa que circularon a los interesados, fijando este servicio en 10 y 15 cts. para los aburros y mercaderías respectivamente.

Nos informan que en meses pasados, los señores Dausberg Schumberg y Chir., propusieron hacer el servicio de movilidad de carga desde el bordo de los vapores hasta la entrega en poder de los interesados por 15 cts. los 40 kilos de carga en general y que no se les aceptó la propuesta; de donde se infiere que si se ha querido favorecer a la Peruvia con este monopolio, ha debido ser fijando la tarifa de los Agentes, pues dentro de un juicio nacional y matemático que se haga sobre este tema, no hay motivos que justifiquen el recargo excesivo impuesto sobre movilidad de carga.

Los Agentes sesionaron antes para acordar la forma de reclamar de la especulación que se está haciendo y de las dificultades que experimentan. Suscribieron un acta de protesta y elevarán un memorial a la Cámara de Comercio.

Ojalá que los reclamos que hacen sean apoyados por todo el comercio y atendidos por el patriótico y austero Excmo. Presidente de la República.

El Vapor "Yapura" que llegó a este puerto el 15 del actual, olvidando los empleados de la Peruvia, que para la descarga y descomoda de pasajeros prescriben el reglamento que la misma previamente recibida por las autoridades del puerto, comenzó la descarga en la punta del canal. Felizmente pudo enterarse a tiempo de la infracción nuestro celoso Capitán de puerto e impuso a la Empresa remisa en el cumplimiento de sus deberes una buena multa.

El Vapor del sábado 19 fondeó atrazado, por eso el tren de pasajeros partió cerca de las 6 p. m.; por manera que llegaría a esa a más de las 9 de la noche, esto es si Dios lo llevó con bien. Siguen pues las irregularidades acostumbradas en el tráfico y según se dice, tienen origen en la poca o ninguna preparación de los Administradores en achales de ferrocarriles y navegación, pero por lo visto, muy hábiles en materias financieras, con ayuda de Mr. Hoppe para aquello del adicional que no lo es menos en explotación de carbón de piedra, como ya lo dijo un diario de esa ciudad.

Las valijas de correspondencia procedentes del exterior para La Paz, mas de una vez han estado a punto de quedar aquí rezagadas hasta el tren del día siguiente, porque esas valijas no vienen clasificadas y mientras acá el empleado se entretiene en esa

operación, parte el tren que debe conducirlos. El señor Administrador de correos debe disponer que esa correspondencia se clasifique en esa para que el empleado acá no tenga más que entregarlas al postren.

Hay varios reclamos pendientes en la Aduana por fallas de fuertes cantidades de azúcar, harina, etc. etc. que según parece datan de ahora un año. El Sr. Adm. en cumplimiento de su deber, ha mandado levantar inventario de la importación y despacho de dichos productos para adquirir su paradero y mandar se devuelvan a los reclamantes.

Después de un largo viaje por el Perú y Chile, ha vuelto nuestro estimado amigo Sr. Eduardo Carriaga, socio de la firma Ackermann y Carriaga Ilos.

Trae muy buenas impresiones de las ciudades que ha visitado y nos ofrece hacernos larga compañía.

Son las 3 y media y aun no ha llegado el tren de pasajeros. Saluda atentamente al Señor Director.

El Corresponsal.

Día Social

Nacimiento

El lunes en la noche se ha anunciado el respetable hogar del Excmo. Señor Samuel Montes, con el advenimiento de un nuevo varón.

El señor Montes y el recién nacido están en buenas condiciones de salud.

Don Moisés Ascarrunz

Que debía emprender, viaje a Europa en el tren de hoy, se ha visto obligado a aplazarlo hasta el viernes próximo, cediendo a insinuación de muchos amigos suyos que le preparan una manifestación afectuosa, que tendrá lugar hoy en el local de Tiro al Blanco a las 3 p. m.

Tomarán parte en esa fiesta varios senadores, diputados, y un grupo numeroso de la juventud.

A la Costa

Hoy parte con dirección a Mollendo el señor Ismael G. Eduardo acompañado de su distinguida esposa y de su hijo Ernesto.

Permanecerá poco tiempo a orillas del Pacífico.

De Chile

Esta tarde debe llegar a esta ciudad, el distinguido joven doctor Rafael Pöndarand, que durante seis años ha hecho sus estudios de medicina en la capital chilena, distinguiéndose por su contracción y aprovechamiento.

El señor Pöndarand llega en momentos en que su respetable hogar está enlutado por el fallecimiento de su recordado hermano don Carlos.

Cumpleaños

Las niñas María Cristina y María Emma, hijas del distinguido señor Nestor Cueto Villarejo, cumplan hoy su séptima y octava cumpleaños hoy, siendo conocidas por las simpáticas gemelas.

Fallecimiento

Desgraciadamente, basido contermina la triste noticia transmitida por la prensa de fallecimiento de la señora Cervera y de Estivariz, nacida en la ciudad de Tupiza anteaayer, madre del señor señor Benedito Goytia.

Este desgraciado suceso lleva al luto a un distinguido hogar de esta ciudad.

Matrimonio

Circulan esquelas de invitación para el matrimonio del Capitán de Artillería señor Camilo Unzuaga con la señorita Rebecca de la Vega, que se efectuará el 26 del presente mes.

Religioso

Mañana a horas 9 a. m. celebrará su primera misa el virtuoso y R. P. Bartolomé Ossa, en el templo de la Recoleta, a cuyo comunidad pertenece.

Servirán de padrinos la señora Bárbara G. v. de Juínez y el señor Francisco Jiménez.

—Próximamente en el mismo convento habrá otro ordenado en sacra.

Dentista

Carlos A. Herrera M.

Graduado en las Universidades de Chile y La Paz [Bolivia]. Chirinos, esquina Souza, antes local del Dr. Weiss.

3 m. E. S.

Señalé
Está noche tiene lugar en el Club Peruano, la que ofrecen sus amigos y compatriotas al señor Carlos R. Flores.

PROFESOR DE FRANCES PRACTICO
Se necesita uno que dé lecciones a domicilio.
Se dará razón en esta imprenta.
La Paz, enero 21 de 1907.
8 v. 1923

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 22.—San Vicente día con. Anastasio. Valerio mártir.
Miércoles 23.—Santos Reinaldo y 6 filonense arzobispo.
Jueves 24.—Nuestra Señora de La Paz, San Timoteo obispo.
Viernes 25.—La Conversión de San Pablo.
Sábado 26.—San Policarpo obispo.
Domingo 27.—Septuagésimas.
Juan, Crisóstomo ob.
Lunes 28.—San Julián obispo.

BOTICA DE TURNO
Para la mañana la Botica Municipal No. 1 calle Mercado.

Las Alacitas
Hoy comienza la popular feria del 21 de Enero, conocida con el nombre de las ALACITAS, cuyos tradicionales alcances van desapareciendo paulatinamente, pues antes de ahora la feria indicada servía de poderoso estímulo a los artesanos, quienes en sus diferentes gremios presentaban trabajos delicados y que eran adquiridos a porfía.
Para la fiesta de este año se nota bastante entusiasmo y es muy posible, que si el tiempo se compone, tengamos una tarde muy concurrida en el Parque Miraflores, lugar de la cita para la fiesta que no solo se limita al día sino que prolongándose hasta las primeras horas de la noche, atrae numeroso público a dicho lugar.

Lotería de Navidad
La lotería indicada en la tarde de hoy, por la distinguida señora Bertha de Montes, para allegar fondos a la benéfica construcción del Asilo de alienados, que tiene en trabajo y cuya obra immortalizará su memoria, se celebrará el sábado 26 del corriente mes.

Los premios que se distribuirán son los siguientes:
Uno de Bs. 100.
Dos de a " 50.
Tres de a " 10.
Veinte de a " 5.
Cien de a " 1.
Formando un total de 2500 divisas en ciento treinta y tres premios. Se ha resuelto, en el primer sorteo, durante los días 23 y 24, en el pórtico de la entrada al Palacio Legislativo.
Indudablemente que el público acudirá en demanda de los últimos boletos que aún quedan por venderse.

Recaudación de impuestos
En la última sesión del Ayuntamiento, se dio lectura a las propuestas presentadas por varias personas para la recaudación de impuestos municipales.

Las referidas propuestas que llegan al número de seis, fijan entre otras, las siguientes bases principales:
La primera del señor Gallardo pide que se le fije tasa de comisión y cifra el alcance de Bs. 50,000 al fisco municipal; la segunda de los señores Flores y Saez Flor, solicita según rectificación presentada a última hora la comisión del 4% sobre el valor presupuestado, y el 5% sobre el excedente, con más el 2% sobre plusvalías avaluadas, debiendo hacerse el contrato por cuatro años; la tercera del señor Juan Collao, establece la comisión del 7% la cuarta del señor Arzadum, fija el 5%; la quinta del señor Perez Castillo señala la comisión del 5% obligándose a remitir letras a cargo de los comerciantes importadores para que el Tesoro las haga efectivas y solicita que el H. Concejo le proporcione útiles y muebles para su oficina; la sexta del señor Abdón Saavedra, solicita la comisión del 4% sobre el total presupuestado y del 5 al 8% en proporción de cobranzas efectivas de Bs. 10,000 a Bs. 50,000, garantizando su ejecución con el depósito de Bs. 5,000 y ofreciendo para cualquier caso de falta de recaudación la suma de Bs. 20,000 mensuales.

Dichas propuestas con informe de la Comisión de Hacienda, han pasado al estudio del Inspector de la oficina Recaudadora, debiendo pronunciarse su voto el Concejo en la sesión próxima.

Instrucción
Se han expedido los siguientes nombramientos por el Ministerio del ramo:
Margarita, Aguirre, profesora del 1er. grado del ciclo elemental del colegio primario de señoritas de la ciudad de Cochabamba.

Alfredo Jáuregui Rosquellas, profesor de la cátedra de Filosofía y Antropología del Colegio Nacional Junín.

Alberto Gomez, profesor del 5.º año de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chuquisaca.

Adolfo Guardia Berdecio, profesor del 8er. año de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chuquisaca.

Victoria Dalence, profesora sin cátedra del colegio primario de señoritas de la Universidad de Chuquisaca.

Pararrayos
En el local que ocupa la Escuela de Clases, existen unos pararrayos que están descompuestos; de manera que en vez de servir para el objeto a que están destinados son un peligro para el vecindario, en los días de tempestad como los actuales. Se impone pues el retiro de ellos y su reconstitución en debida forma.

Peligros
Es ya insostenible el número de perros que paltan por las calles, y nuestra Policía Urbana se ha olvidado de que hay que suprimirlos cuando en cuando algunos ejemplares de estos animaluchos, que en sus momentos de odio seducen a morder a los transeúntes.

Ayer uno de los niños de don Horberto Gutierrez Jr., fue atacado por una furiosa can, y a no ser por la intervención de una señora, tal vez hubiéramos visto maltratado. El pobrecito sufrió un susto terrible.

Pedimos que se cumpla la ordenanza, que prescribe la extinción de los perros que no tienen patente y que se obligen a los propietarios de esos animales que no los dejan salir a la calle sin el respectivo bozal.

Examen de abogado
La Corte Superior del Distrito ha señalado el día 12 de febrero próximo, para el examen de Tribunal que debe rendir el señor Agustín Rodríguez V.

Voto de confianza
La Junta General de Accionistas del Banco Agrícola, que tuvo lugar ayer y en la cual fueron representadas diez mil acciones, confirió un voto de aplauso y confianza al Directorio de 1906 al señor señor Felipe Finilla, por la prosperidad en que han coadyuvado la referida institución, cuyo bonancible estado no puede ser más satisfactorio.

Presupuesto municipal
Con un ingreso de Bs. 709,288. 28, ha sido aprobado en grande el proyecto de Presupuesto que debe regir en el Concejo Departamental de La Paz, en el año 1907.

El referido presupuesto elaborado con minucioso estudio por la respectiva comisión, se descompone en los siguientes párrafos:

Ingresos por recaudación..... Bs. 80,813.38
Id por recaudación..... " 290,000.—
Cobros por administración..... " 119,160.—
Propiedades arrendadas..... " 43,365.—
Ingresos eventuales..... " 62,950.—
Venta de drogas..... " 25,000.—
Asignaciones..... " 88,000.—

En sesiones próximas, será discutido, en detail y revisión.

Oficina bancaria en Oruro
Se ha fijado el próximo 5 de febrero, para la instalación de la Sucursal del Banco Agrícola de La Paz, en la ciudad de Oruro.

El señor Germán Miranda, vocal del directorio central, ha sido designado como su delegado para realizar la instalación, anunciando, debiendo el referido caballero dirigirse en breve al importante centro comercial de Oruro.

Boticas Municipales
Con objeto de conocer el estado financiero de las boticas municipales, se ha resuelto proceder a la facción de los respectivos inventarios y en virtud de ellos efectuar los balances correspondientes.

Para el indicado objeto ha sido

comisionado el señor Toribio Caballero, quien tendrá un ayudante contador.

Jubilación de empleados
El Presupuesto Nacional para la gestión de 1907, ha consignado en el capítulo de Instrucción Pública la suma de diez mil bolivianos, para atender al pago de los haberes correspondientes a los jubilados por la ley, sean a los que, conforme a la ley, sean jubilados por los servicios prestados al país en el ramo de instrucción.

Vista de la Aduana de La Paz
Ha sido nombrado el Sr. Luis Vireira, que en pocos días más debe dejar de Cochabamba a posesionarse de su cargo.

Credito Hipotecario de Bolivia
Parece que la mayoría de los accionistas, desposeos del progreso de esta institución bancaria, están de acuerdo para elegir al Director Gerente al señor Néstor Cueto V., cuyas aptitudes y honorabilidad le hacen acreedor a la merecida confianza que se le dispensa.

Se nos asegura que alguno de los candidatos que figuraba antes de haberse iniciado el nombre del señor Cueto, precisa retirar su nombre, a fin de relevar de sus compromisos a varios accionistas que le habían ofrecido su apoyo.

Presupuesto Nacional
Se ha dado principio a la edición de la Ley Municipal de 1907, en los magníficos talleres de la Tipografía Artística de los Srs. Castillo y Ca.
Si la Comisión Legislativa se expide con la brevedad que es de esperar, terminará la impresión del Presupuesto hasta el 31 del presente mes.

Correos
Estando nombrado como está el jefe de Sección del servicio urbano, es oportuno preocuparse ya de colocar buzones en los distintos barrios de la ciudad.

Se nos asegura que han llegado a los aparatos necesarios, pero que no se han pedido los repuestos de algunos que han venido incompletos, a pesar de que la falta se dejó notar a mediados del pasado año.

Una ciudad tan extensa y populosa como La Paz, necesita imperiosamente del servicio urbano.

Nombramientos y promociones
Por el Ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes nombramientos:

Alejandro Clavel, primer Guardabancos interino de la Aduana de Guayaquil.

Marcos Beltrán Ayala, Oficial de Estadística de la Aduana Nacional de Oruro.

Fortunato Aramayo, Guarda Almacén de la Aduana de Yacuani.

Renuncia
Ha sido aceptada la que ha formulado el Sr. José Pizarrozo G., del cargo de Administrador de la Aduana del Abuná.

El Sr. Pizarrozo por motivos de salud, se ha visto obligado a presentar su dimisión y ha regresado a esta ciudad.

REMITIDOS

PROTESTA

En el puerto de Guayaquil, a los 19 días del mes de Enero de 1907, reunidos los infrascritos Agentes de Aduana: Danielsberg Schuberting y Cia., Ackermann y Carriaga Hnos., E. Romezin C., p.p. Caballero Hermanos C. A. MENDEZ, p.p. Danielsberg Schuberting y Co. CARLOS BENAVIDES, J. SOLOTHBEN.

Ha sido aceptada la que ha formulado el Sr. José Pizarrozo G., del cargo de Administrador de la Aduana del Abuná. El Sr. Pizarrozo por motivos de salud, se ha visto obligado a presentar su dimisión y ha regresado a esta ciudad.

almacenes de Aduana y embarque al Ferro-carril, ocasionando por consiguiente, que la carga permanezca muchos días abandonada en playa expuesta a la intemperie, perjudicándose el comercio y también el fisco, porque la Aduana—al tiempo del despacho—se ve obligada a conceder fuertes rebajas por los deterioros.

Tránsito—Que como el contratista no tiene empleados ni capacitados para dirigir la movilidad de la carga, nos causa una verdadera confusión en la distribución de ella a los almacenes respectivos; habiéndonos visto en la necesidad de colocarnos empleados para obtener que la que nos pertenece ingrese en el almacén que la Aduana nos ha designado a cada uno.

CUARTO—Que se niega a proporcionar los trabajadores precisos para practicar la movilidad y despacho dentro de los almacenes, alegando que este servicio corre por cuenta nuestra y que nos toca pagar.

QUINTO—Que nos hemos quedado de la anterior negativa al Jefe de Estación, quien nos la ha confirmado verbalmente y sostiene que somos nosotros los obligados a tener los trabajadores suficientes para ese movimiento y despacho de bultos dentro de los almacenes; siendo así que la circular que nos ha pasado, indica que la Empresa se entienda con toda movilidad, en consonancia con la Resolución Suprema de fecha indicada.

SIXTO—Que el preitado contrato prohíbe el acceso a los almacenes y a la playa, a los trabajadores extraños de los que él paga, y que a raíz de esta prohibición se excusa trasladar la mercadería del muelle a los almacenes fideles y de estos a los del Ferro-carril, como también a pesar de que se le entrega para el embarque pretendiendo que lo hagamos con nuestros peones que no se les permite penetrar; contradiciendo estas que nos impide ejercitar libremente nuestras labores y que si no se suprimen luego por quien corresponden veremos en la imposibilidad de continuarnos.

Atentas las causales que preceden, resolvemos, unánimemente, hacer publicar esta acta en el periódico de más circulación de La Paz e incluirla al memorial que vamos a elevar a la Cámara de Comercio para que interponga sus buenos oficios cerca del Supremo Gobierno a fin de que ponga inmediato remedio a tan anómala situación.

ACKERMANN Y CARRIAGA HOS.
E. ROMEZIN C.
p.p. Caballero Hermanos
C. A. MENDEZ
p.p. Danielsberg Schuberting y Co.
CARLOS BENAVIDES.
J. SOLOTHBEN.

AVISOS NUEVOS

Remate Judicial
Exequiel Camargo, Juez 4.º de la Capital y su Cercado etc.

Por auto de 14 del que rige, ha señalado el día de hoy 23 del que cursa, ha 2 p.m., para el remate de la casa N.º 14 sita en la calle Bolívar de esta ciudad, propia de los herederos de los esposos Justo de Villegas e Isabel Iriondo v. de Villegas, por ejecución que les sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base de diez mil seiscientos treinta bolivianos, veinticuatro centavos.

[Bs. 10,630.24].
Los interesados en dicho remate, ocurran el día y hora señalados, a la oficina del suscrito.
La Paz, 17 de enero de 1907.
Antonio Andulee.

SITTNER Y CIA
Calle del Mercado Nos. 43 y 48
Acaban de recibir y ofrecen en VENTA

Anafes para Kerosene, de sistema REFORMADO
8 v. 1924.

DESTILADERA de piedra, se desea comprar. Dirigirse al "El Comercio de Bolivia".

¡Whisky! ¡Whisky!
MOUNT VERNON
Legítimo. Garantizado.
The Cook y Bernheimers y C.
NEW YOYK
VENDEDOR:
R. Valenzuela y Cia.
La Paz, enero 22 de 1907.
1 m. E. 23

Palais Royal
CALLE COMERCIO Nos. 101, 103 y 105.
Este nuevo y espléndido establecimiento de Cantina y Salón de Billares, abrirá sus puertas al público, el sábado 26 del corriente, siendo el señor Luis Ernest padrino de la inauguración del local.

Según noticias, se cree que sea uno de los mejores establecimientos de esta ciudad, y no dudamos del buen éxito que tendrá el señor Brunet, siendo así, que los licores y demás bebidas que se expendan en dicho establecimiento, serán legítimas y de las más acreditadas marcas.

Con este motivo, ofrece en venta el señor Brunet en su almacén La «Sevillana.» Recreo 110, 112 y 114, un espléndido surtido de licores, vinos generosos, cremas y conservas 40 clases que recién acaba de recibir, y otra infinidad de artículos, entre ellos un gran surtido de artículos para Carnaval.

LEOPOLDO P. BRUNET.
Teléfono 97—Casilla Correo 263
5 v. 1924.

GRATITUD
Hago pública mi expresión de gratitud, al distinguido e inteligente facultativo Dr. Claudio Sanjinés, por el acierto con que he sido curado, mediante una operación quirúrgica, que como especialista, ha practicado en mi persona, extrayéndome un cuerpo extraño del brazo derecho; dolencia de la que hoy me hallo completamente restablecido para restituirme a mi hogar y dedicarme al trabajo.
La Paz, enero 20 de 1907.
RICARDO ENCINAS.

Aviso Judicial
El doctor Luis F. Valle, Juez Instructor de la Provincia Larecaja etc.

Por auto de fecha 5 del presente mes, ha señalado el día 26 del mismo h. 1 p.m., para el remate voluntario de la casa propia de la señora Rita Sanchez Barreda v. de Plata y sus hijos menores, sita en esta ciudad, por la base de su tasación pericial de dos mil ochocientos cuarenta bolivianos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito.
Sorata, enero 7 de 1907.
El Actuario
HERNOLANDO PAREDES MENDOZA.
2 v. 1924.

Remates en Viacha
No con poca sorpresa y verdadero escándalo se ha visto un aviso en «El Comercio de Bolivia» firmado por Eustaquio Clavel A. y Miguel Rubín de Celis, en el que se señala día y hora, para los remates de impuestos municipales.

Sepa el público y algunos incautos interesados, que dichos remates la Junta Municipal del pasado año, ha efectuado en 24 de noviembre último; con todas las formalidades de ley.

Los licitadores que han obtenido la buena pró. están en posesión de sus recunclimientos, previo empuje que han hecho en tesorería de los valores respectivos. Sólo el señor Moisés Vasquez, ha dejado de abonar la cantidad de Bs. 599, por el impuesto de internación de reses, por lo que es deudor a fondos municipales, y con infracción de la ley se le hace figurar municipio de nueva elección.

EL SECRETARIO.

Aviso
Se desea dar en contrato anti-ético y sobre una casa sita en la ciudad, la suma de dos mil bolivianos (2,000Bs.). Para formalizarse el contrato, verse con el doctor Quintín Landa, buletero calle Chirinos N.º 92, domicilio Sucre 2.
1 m. E. 20

Centro Comercial
Prórroga de inscripciones
Por acuerdo del Directorio continuará abierto el libro de inscripciones para el ingreso a los cursos de Contabilidad e Idiomas, hasta el 31 del presente mes, debiendo los interesados ocurrir al local del Centro todas las noches de 7 y 1/2 a 9 p.m.

EL SECRETARIO GENERAL.
1914 H.31 E.

En alquiler
Se ofrece un precioso departamento con todas las comodidades necesarias, en la Nueva Paz. Chacarilla del señor Adolfo González. Para detalles, dirigirse al señor J. E. Ayoroa. «El Condor», casa principal.
La Paz, enero 5 de 1907
15 v. 1910.

Banco Industrial
De conformidad con el artículo 50 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día martes 29 de enero del corriente año a h. 1 p.m. en el local del Banco.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado hasta después de la junta.
La Paz, enero 5 de 1907.
EMILIO BONEL.
Director Gerente
H. el 29

La «Fosfatina Pálaces»
Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se desatan y durante el período de crecimiento.

La Paz, enero 5 de 1907.
EMILIO BONEL.
Director Gerente
H. el 29

Bonos Militares
El Club de La Paz, compra bonos de Compensación Militar al mejor precio de plaza. Dirigirse en dicho local al tesorero señor Alejandro de la Lastra.
10 v. 1916

AVISO JUDICIAL
El doctor Teobaldo Velasco Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercado etc.

Ha señalado por auto de 17 del corriente, el día 25 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de las mercaderías que contiene el almacén de la testamentaria del que fué súbdito francés Armando Brachet, bajo la base de su tasación pericial de veintisiete mil ciento cincuenta y dos bolivianos ochenta y cinco centavos. [Bs. 27,152.85].

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito. Actuario en el Palacio de Justicia.
La Paz, enero 18 de 1907.
DANIEL MENDOZA Y B.
5 v. 1921.

Feria de Nuestra Señora de La Paz
ALACITAS

Se previene al público que las ferias de los días 23, 24 y 25, en las teja Nuestra Señora de La Paz, continuarán como de costumbre, pues el H. Concejo no ha acordado prohibición alguna a este respecto, como se ha dado en propagar entre los círculos industriales y comerciales de la localidad.

La Paz, enero 19 de 1907.
P.O. del S.P. del H. C.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
3 v. 1922

Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi
«Nueva Convocatoria»
Por no haberse reunido el quorum requerido por los Estatutos, se cita nuevamente a los señores propietarios para la Junta General del día Jueves 28 del que rige, a h. 1 p.m., en el mismo local de la Sociedad.
La Paz, enero 16 de 1907.
EL SECRETARIO
10 v. 1919

Remate Judicial
El Dr. Francisco Viscarra H. Juez 1.º de Partido de la Capital y su Cercado etc.

Por auto de 10 del que rige, ha señalado los días 25 y 26 del corriente hs. 2 p.m., para el remate de la casa sita en la calle Indaburu No. y una chacarilla en el valle de Miraflores (Potosí), propias de los herederos del señor Fidel Macuaga, por no admitir cómoda división.

La casa bajo la base de quince mil bolivianos, y la chacarilla de ocho mil bolivianos tomadas de la tasación catastral.
Los interesados en dichos remates, ocurran el día y hora señalados, a la oficina del suscrito.
La Paz, enero 17 de 1907.
P. O. del S.J.
ANGEL S. ALVAREZ

En alquiler
Se encuentra departamentos altos y bajos en la calle Figueroa N.º 47.
6 v. 1923

Compañía de Seguros "La Urbana"

Sucursal en La Paz

CALLE COMERCIO N.º 9

APARTADO N.º 344

Capital L. 200.000.000

suseito " 100.000.000

Reservas acumuladas " 11.623.528

Oficina Central, Lima, Perú

Autorizada por Resolución Suprema de 8 de Agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República. La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas á la orden del Gobierno el 40% del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

SEGURO MUTUO SOBRE LA VIDA—Emite pólizas hasta por £ 500, con pagos sumamente reducidos que las ponen al alcance de todos.

SEGURO CONTRA INCENDIO—Se asegura mercaderías, muebles y edificios á los tipos vigentes en plaza.

SEGURO MARITIMO—Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes del mundo.

Pólizas flotantes para importación que han tomado gran impulso debido á las facilidades que tienen los comerciantes para hacer sus reclamos evitando las demoras que origina los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides
Pascual Cesarino
Carlos R. Flores

Carlos Flores Quintela
Cmo. A. Harmsen
Benedicto Goytia

S. F. Camino, Administrador

Como procede esta Compañía en la liquidación de sus Pólizas

Primer Siniestro de incendio

Caso en que la Compañía atendiendo á que el edificio asegurado es propiedad de huérfanos, pagó una suma mayor de la que debía
Lima, 23 de diciembre de 1902

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Presénte

Muy señor mío:

Me es satisfactorio hacer constar por la presente mi agradecimiento á esa Compañía por la liberalidad con que ha cubierto el siniestro ocurrido en el Callao en la casa de mi poderdante Agustín Cussani, pues habiéndose quemado solamente una tercera parte del indicado inmueble, la Compañía me ha abonado cuatro quintas partes del valor de la póliza. De Ud. atento y S. S.

[Firmado] Mateo B. Valdetaso

Primer siniestro sobre la vida

Lima, 1º de Agosto de 1904.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Ciudad

Muy señor nuestro:

Nos es satisfactorio hacer constar por la presente nuestro agradecimiento á la Compañía de su gerencia por la prontitud con que ha procedido al pago de la póliza N.º 169 de seguro mutuo sobre la vida por £ 500 en que estaba asegurado nuestro señor padre don Elías Mujica (Q. E. P. D.) De Ud. atentos y SS. SS. por la Testamentaria Elías Mujica

[Firmado]—Pedro Mujica y Cavassa

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneide compñía—Creusot—chálons—Sur—Saône y Guilla & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y plancha de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas

Buques Puertos—Munición de Guerra—Martillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

MIGUEL CASANOVAS

Almacén Calle Chirinos N.ºs 88 y 90
Barracas: Calle Serapio Reyes Ortíz, costado del Prado Alameda

TIENE CONSTANTEMENTE EN VENTA:

Surtidos completos de géneros y tejidos de algodón, de lana y de seda

Camises, sombreros colecciones, etc., etc.
 Toda clase de artículos para construcción.
 MADERAS de pino Oregon y otras clases.
 CALAMINA acanalada y plana.
 Muebles de Viena y otros.
 Rifles, escopetas y revólveres, nuevos sistemas.
 Municiones para id. id.
 Cartuchos cargados para escopeta.
 VIDRIOS, para ventana, para piso, techo, mostradores,
GRAN SURTIDO.

Bisagras de acero.
 Lunas para espejo.
 Hojalata.
 Plomo en tubos y en planchas.
 Cañería galvanizada con accesorios.
 Clavos de alambre.
 Kerosena marca «Rosa blanca».
 Tornillos de acero.
 Id galvanizados para calamina.
 Pintura y Barnices, gran surtido.

Aguarrás y Aceite de Linaza.
 Cemento Portland de 1.ª calidad.
 Escusados de patente.
 Cocinas económicas.
 Empapelados para pared, gran surtido.
 Vinos y Cognac.
 Crudo y encerado.
 Sardinas en aceite.
 Sal fina.
 Jarcia, y otros muchos artículos.

Se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como tambien de levantar tinglados de calamina etc.
 Atiende pedidos de madera y calamina para los puertos del lago Titicaca.

HAY EN VENTA UN LOTE DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS Y UTILES PARA CURTIEMBRE.—Compra lana al mejor precio de plaza

29 y 1857

CASA BANCARIA E. PEROU

Casilla 334 — Teléfono 181
 Ejecuta todo género de operaciones bancarias y financieras.
 Transfiere fondos y giros telegráficos a cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.
 Cobros de dividendos y cupones de acciones y bonos.
 Compra y vende Letras, Hipotecas, Cédulas de Bancos, Sociedades Anónimas, Cédulas de Fianza en París y en el Interior.
 Compra y venta de ORO y PLATA SELLADA EXTRANJERA.
 Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

Fábrica de Calzado

DE **Félix Eguino**

Casa principal Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3
 Nueva Sucursal Socayaba 21 y 23

CASA DEL DOCTOR VIANA
 Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde la fecha tiene instalada una nueva Sucursal de la acreditada Fábrica de calzados, con un surtido general de botas y zapatos para señoras y señortas, tales como Lata XIV y formas de última novedad.
 El surtido de zapatos para caballeros es de lo más selecto importado con especial cuidado de las principales fábricas de New York, marcas Upham y Peretto que son las primeras en su calidad y clase.
 Esta Sucursal se halla situada en la calle principal de la ciudad, calle S.º de la Paz Nos. 21 y 23, casa del doctor Luis Viana. Visítalos, señoras y señortas, y verán que la oferta en la más exclusiva atención y al gusto más delicado.
 Teléfono 11 — Casilla de Correo No. 218
 J. La Paz, junio 6 de 1906

FABRICA DE ALAMBQUES

RECRO 195 A.
J. S. Mostaio

Se construyen Alambiques sistema Egrot y toda especie de falcas.
 Se dirigen instalaciones. Im. N. 21

Alfredo E. da Ponte
 PROFESOR DE ENGRIMA
 Lecciones y preparaciones de Sable y florite
 Calle Chirinos 105
 Im. O. 30

Centro Comercial

PREVENCIÓN IMPORTANTE
 Se pone en conocimiento de los miembros de esta Sociedad, que todo asunto de beneficencia de instrucción y cualquiera otro que se presente al servicio de ella, se debe presentar al Centro Comercial, en el salón de sesiones, antes de las ocho de la tarde, para que los señores de la Sociedad, puedan dar su voto en el día de la sesión.
 En estas horas se impondrá la admisión de una solicitud de reclamación, salvo casos de urgencia, como son: enfermedad grave o fallecimiento de un miembro, etc.
 El Vicepresidente o el Vocal de turno.

enero 4 de 1907.
 EL SECRETARIO 2.º
 Im. E. 8

Ornamentos DE Iglesia

El suscrito, de regreso a esta capital, ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia y muchos otros artículos destinados al Culto Divino, y es el siguiente:

Sederia
 Tornos de damáticas
 Casillas de todos colores
 Capas de coro id.
 Almohadones y frontal de altar bordados. Singlos de seda y cuellos romanos y palios de seis varillas para procesiones.

Metal y plata
 Custodias, calices, copones, vinajeras, acetres, campanillas, incensarios, candeleros de 7 lices, cruz alta y ciriales, sacras con sus marcos de metal, candelabros, candeleros de varios tamaños etc., etc.

Calle Illimani N.º 20, en los altos de la casa del señor Zapata, una cuadra de la plaza principal, esquina de la Merced.
 La Paz, diciembre 9 de 1906.
 BLAS ORRICO

Gobierno Eclesiástico J.H.S.
 Diócesis de La Paz, a 4 de diciembre de 1906.

Por la presente autorizamos a todos los señores Párrocos de la Diócesis y Economos, para que pidan comprar del señor don Blas Orrico, todos los objetos del culto que fueran necesarios para sus iglesias o capillas, sirviendo esta autorización para hacer uso de los fondos de la fábrica.

JOSÉ BAVIA.

3 m. D. 12

UN HECHO

Fundados sobre los estudios los más recientes del arte dentario, contestando a las exigencias de la higiene, los Dentíficos Caruñe (Elixir-Pasta) dan la blancura de los dientes sin alteración ni gusto del esmalte, aseguran la antiputrefacción de la boca la pureza y la frescura del aliento. Ensayarlos una vez es adoptarlos para siempre.



La Máquina de Coser REINA
 Es la mejor



M.A. SEED DRY PLATE COMPANY
La Erretería San Pedro
 Calle del Mercado La Paz
 —CALLEJA CORREO 56 TELÉFONO 139—
 Únicos agentes para Bolivia de las famosas Placas fotográficas "Finca Seed"

"Extra Rapid Dry Plates"
 Precios sin competencia. Se atienden pedidos para el interior de la República.
 O. 6

OVO LECITHINE BILLON

Esta medicina es el más poderoso RECONSTITUYENTE que se haya conocido en la historia moderna. Es el más indicado para el tratamiento de las enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO DE TRABAJO—CORVALENCIA—RAQUITISMO—ESCARFULAS—DETENCIÓN DE CRECIMIENTO—CLOROSIS—ANEMIA—etc.

OVO LECITHINE BILLON

Medicación tónica que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una debilidad rápida, tales como: FOSFATURIA—DIABETES—ENFERMEDADES DEL PECHO, etc.

El OVO LECITHINE BILLON se encuentra en las farmacias de Granellos, de Granellos y en las principales farmacias.
 P. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

POUDRE, SAVON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y atecopelar el cutis.

CRÈME SIMON

Exigase el verdadero nombre. Exigase las producciones auténticas.

J. SIMON
60, Faub. St-Martin, Paris (10-)

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de VINO CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a la yugiosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.

VINO JARABE

Exigase las palabras DESCHIENS. PARIS (FRANCE)

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos,

Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedias, Indigestión, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca "STOMALIX"

Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS
 Serrano, 30, MADRID (España)
 y en las principales del Mundo

EL VINO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Para combatir de la gran y la pequeña diabetes.

Depositar en La Paz: SAGARNAGA y C.º

Para los mayores: PESQUI, Burdeos (FRANCIA)

BOLIVIA

Dirección General de Telégrafos.-Tarifas de Cablegramas aprobadas por Resolución Suprema de 19 de diciembre de 1905, para el primer semestre de 1906

CABLEGRAMAS

CADA PALABRA POR VÍA ARGENTINA

Accra.....Bs. 4 52	Colombia Británica.....Bs. 2 64	India: India.....Bs. 4 27	Ontario.....Bs. 2 64
Adén.....4 27	Colonia del Cabo: Cape Town.....3 96	Indias Holandesas: Célebes.....5 23	Orange.....3 96
Africa alemana: Bismarckung.....4 32	Conakry.....6 53	Indias Holandesas: Cava.....5 23	Península Malacca.....4 90
Swakopmund.....4 06	Congo Francés.....2 64	Indias Holandesas: Sumatra.....5 49	Perim.....4 27
Británica: Mombasa.....4 27	Córcega.....7 14	Inhabane (Africa Portuguesa).....4 29	Persia: Bushire.....3 76
Otras oficinas.....4 47	Corea: Chemulpo.....7 14	Islas Looos Keeling.....4 27	Estación del Golfo Pérsico.....4 67
Italiana: Assab.....4 32	Fusan.....7 14	Fanning.....3 86	Otras oficinas.....3 61
Massowah.....4 37	Seoul.....7 14	Fidji.....4 06	Portugal.....2 40
Otras oficinas.....4 37	Otras oficinas.....7 77	Filipinas: Luzón.....6 35	Príncipe.....7 42
Portuguesa: Beira.....4 11	Costa de Marfil: Grand Bassam.....5 46	Otras oficinas.....6 63	Puerto Príncipe.....2 72
Chibuto.....4 29	Otras oficinas.....5 58	Lagos.....2 50	Puerto Rico.....3 40
Inhabane.....4 29	Oro: Accra.....4 52	Morfolk.....4 06	Quebec.....2 84
Lourenzo Marques.....4 29	Sekondy.....4 52	Turcas Chios.....3 20	Queensland.....4 06
Mozambique.....4 29	Otras oficinas.....4 62	Lemnos.....3 20	República Dominicana.....2 72
Ressano García.....4 29	Costa Rica.....3 30	Tenedo.....3 20	Ressuno García [Africa Port.].....4 29
Of. del F. C. Beira.....4 11	Creta.....3 20	Italia.....2 46	Rodhesia Norte.....4 22
Alemania.....4 46	Cuba: Caimanera.....2 72	Jamaica.....3 43	Sud.....4 06
Algeria.....2 82	Cienfuegos.....3 05	Japón (vía Eastern).....7 62	Rodriguez.....4 27
América Inglesa: Canadá.....2 64	Guantanamo.....2 72	“(Northern).....6 60	Rumania.....2 59
Colombia Británica.....2 64	Habana.....2 92	Java.....5 23	Rusia Asiática, 1.ª región Este.....3 30
Manitoba.....2 64	Manzanillo.....3 05	Kotonou: Porto Novo.....6 22	“(2.ª región Oeste).....3 45
Nueva Escocia.....2 64	Sagua la Grande.....3 05	Labuan [Borneo Británico].....5 84	Caucásica.....3 10
Nueva Brunswick.....2 64	Santiago.....2 72	Lagos.....4 95	“(Caucásica).....2 67
Ontario.....2 64	Otras oficinas.....3 05	Oficinas del Gobierno.....5 08	Salvador: Libertad.....3 17
Quebec.....2 64	Curacao.....3 73	Libreville (Congo Francés).....6 53	Otras oficinas.....3 30
Terranova.....2 64	Chibuto: [Africa Portuguesa].....4 29	Loanda: San Pablo de.....8 20	St. Jago (Cabo Verde).....3 80
Terranova.....2 64	China: Macao.....6 35	Oficinas del Gobierno.....8 25	St. Kitts.....3 68
Terranova.....2 64	Otras oficinas.....6 20	Loanda: San Pablo de.....4 29	St. Pierre.....2 34
Vancouver.....9 04	Chios.....3 20	Luxemburgo.....2 53	San Vicente (Cabo Verde).....4 80
Angola: Benguela.....9 04	Chipre.....3 45	Madagascar.....4 90	“(Indias Occidentales).....5 21
Oficinas del Gobierno.....8 20	Dahomey: Kotonou [Porto Novo].....4 29	Malta.....2 90	Santa Cruz.....3 63
Loanda.....8 25	Delagoa.....2 51	Malaca.....2 92	“(Lucia).....4 77
Otras oficinas.....9 63	Dinamarca.....4 29	Manitoba.....2 72	Santo Domingo: Cabo Haitiano.....5 41
Mossamedes.....9 68	Distrito de Zambeze.....4 44	María Galante.....2 89	“(Haiti).....2 72
Oficinas del Gobierno.....5 99	Djibouti.....4 55	Marruecos.....2 92	“(M. San Nicolás).....2 72
Annam.....4 65	Domínica.....5 21	Martínica.....4 37	“(Puerto Príncipe).....2 72
Antigua.....4 27	Dubreka.....3 40	Massowah.....4 27	“(Rep. Dominicana).....5 10
Arabia [Adén].....4 32	Egipto: Alejandría.....3 40	Mauritius.....4 27	Trinidad.....5 05
Assab (Africa Italiana).....3 00	“(1.ª región).....3 71	Méjico: Altar.....2 87	Santo Tomás.....4 03
Ascensión (Isla).....4 06	“(2.ª región).....3 83	“(Banadulke).....2 87	Santo Thomé.....4 52
Australia Meridional.....4 06	“(3.ª región).....2 48	“(Chihuahua).....2 87	Sekondy [Costa de Oro].....3 40
Australia Occidental.....4 06	España.....4 67	“(Hermosillo).....2 87	Senegal.....2 53
Austria-Hungría.....2 61	Estaciones del Golfo Pérsico.....2 64	“(Matamoros).....2 87	Servia.....4 27
Azores.....2 64	Estados Unidos.....3 86	Méjico.....2 87	Seychelles.....5 84
Bahamas.....4 98	Fanning (Islas).....4 06	“(Monterrey).....2 87	Siam.....3 81
Barbados.....4 98	Fidji (Islas).....6 35	“(Sabinas).....2 87	Sierra Leona.....4 04
Basile Terre.....4 17	Filipinas: Islas de Luzón.....6 63	“(Saltillo).....2 87	Suakin.....3 40
Barhurst.....4 11	Otras oficinas.....6 90	“(Sanz).....2 87	Sudán Francés.....4 06
Batavia.....2 36	Formosa.....2 41	“(Tampico).....2 87	Sud de Australia.....2 07
Batavia.....9 04	Francia.....2 41	Vera Cruz.....2 64	Suiza.....2 58
Oficinas del Gobierno.....3 73	Gibraltar.....4 88	“(Mipela).....4 27	Sumatra.....4 06
Bermudas.....4 32	Granada.....2 31	Mombasa [Africa Británica].....2 53	Swakopmund (Africa Alemana).....4 06
Bismarckung (Africa Alemana).....4 93	Grand Bassam [Costa Marfil].....2 50	Montenegro.....0 63	Tasmania.....2 64
Bissau y Bolama.....5 21	Guadalupe.....2 72	Mossamedes.....0 68	Terranova.....4 72
Bolivia.....3 71	Guatemala.....2 72	“(Oficinas del Gobierno).....4 29	Togoland.....6 20
Boko.....5 84	Holanda.....2 72	Mozambique (Africa Portuguesa).....3 96	Tonkin.....3 96
Bokhara.....5 84	India.....2 72	M. San Nicolás.....3 96	Transvaal.....3 96
Borneo Británico: Labuan.....6 02	“(Holandesas).....5 21	Naraguan: San Juan del Sur.....3 30	Trinidad.....5 10
Otras oficinas.....2 53	“(Inglesas).....5 21	Norfolk [Islas].....3 30	Tripoli: Tripoli.....3 30
Bosnia-Herzegovina.....4 95	Guinea Francesa: Bofia.....5 16	Noruega.....2 06	“(Otras oficinas).....3 40
Brasil: Rio Grande, Santos, Rio Janeiro, Santa Catalina y Zona del Sur, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará, Gurupá y Zona del Norte, Gurupá, Mannos.....2 27	“(Boko).....5 16	Nueva Brunswick [vía Randfield].....4 44	Túnez.....3 40
Cabo Verde.....4 15	“(Conakry).....5 16	“(Caledonia) (vía Eastern).....5 03	Turquía Asiática.....3 20
Canadá.....3 15	Dubreka.....5 16	“(Esocia).....2 04	“(Europa).....3 48
Cáceres.....5 49	Hedjaz.....2 41	“(Galles del Sud).....4 06	“(Islas).....2 20
Célebes.....4 32	Holanda.....2 41	Zelandia.....4 06	Vancouver.....4 06
Ceylán.....4 32	Honduras.....3 30	Nyssaland.....4 22	Victoria.....4 66
Cochinchina.....5 54	India: Burmah.....4 27	Obck.....4 34	Whydah.....6 22
	Ceván.....4 32	Oeste de Australia.....4 06	Yemen.....4 65
			Zanzibar.....4 29

POR CADA PALABRA Á:				POR CADA PALABRA Á:				POR CADA PALABRA Á:				ADVERTENCIAS			
Compañía de Telégrafos a Bolivia (Particulares)				Compañía de Telégrafos a Bolivia (Oficiales)				Compañía de Telégrafos a Bolivia (Particulares)				Compañía de Telégrafos a Bolivia (Oficiales)			
Alemania.....	Bs. 3 50	Bs. 2 85	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Gran Bretaña.....	Bs. 3 50	Bs. 2 85	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Bs. 3 50	Bs. 3 50	
Austria-Hungría.....	3 52	3 05	3 52	3 52	3 52	3 52	3 52	Gibraltar.....	3 45	3 45	3 45	3 45	3 45	3 45	
Australia: Nueva Gales del Sur.....	4 53	4 53	4 53	4 53	4 53	4 53	4 53	Grecia.....	3 79	3 15	3 79	3 79	3 79	3 79	
Queensland.....	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	Guatemala: San José.....	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	
Australia del Oeste.....								Otras oficinas.....	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	
Australia del Sur: Tasmania.....	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	5 47	Holanda.....	3 52	3 00	3 52	3 52	3 52	3 52	
Victoria.....								Honduras.....	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	
Arabia: Adén.....								Italia.....	3 50	3 00	3 50	3 50	3 50	3 50	
Argentina.....								India.....	4 38	4 38	4 38	4 38	4 38	4 38	
Argentina: Buenos Aires, Rosario, Villarías, Mendoza.....	0 93	0 37	0 93	0 93	0 93	0 93	0 93	Jamaica: Kingston, Holland Bay.....	6 25	6 25	6 25	6 25	6 25	6 25	
Otras oficinas.....	1 05	0 85	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	Japón.....	2 38	1 40	2 38	2 38	2 38	2 38	
Belgica.....	3 46	2 85	3 46	3 46	3 46	3 46	3 46	Méjico: Méjico.....	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	
Brasil: Rio Grande, Santos, Rio Janeiro, Santa Catalina y Zona del Sur, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará, Gurupá y Zona del Norte, Gurupá, Mannos.....	2 27	2 27	2 27	2 27	2 27	2 27	2 27	Vera Cruz.....	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	
Cabo Verde.....	4 15	4 15	4 15	4 15	4 15	4 15	4 15	Salina Cruz.....	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	2 38	
Canadá: Ontario, Quebec.....	3 32	3 32	3 32	3 32	3 32	3 32	3 32	Otros lugares.....	2 44	2 44	2 44	2 44	2 44	2 44	
Canarias: Las Palmas, Tenerife.....	4 38	4 38	4 38	4 38	4 38	4 38	4 38	Malta.....	3 65	3 65	3 65	3 65	3 65	3 65	
Colombia Británica.....	3 45	3 45	3 45	3 45	3 45	3 45	3 45	Madeira.....	4 59	3 20	4 59	4 59	4 59	4 59	
Colonia del Cabo: El Cabo, Natal, Durban, Transvaal, Orange.....	4 67	4 67	4 67	4 67	4 67	4 67	4 67	Noruega.....	3 74	3 10	3 74	3 74	3 74	3 74	
Colombia: Buenaventura.....	1 75	0 85	1 75	1 75	1 75	1 75	1 75	Nicaragua: San Juan.....	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	
Otras oficinas.....	1 82	1 82	1 82	1 82	1 82	1 82	1 82	Otros lugares.....	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	
Costa Rica.....	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	Nueva Caledonia.....	6 97	6 97	6 97	6 97	6 97	6 97	
Cuba: Habana.....	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	Nueva Escocia.....	3 32	3 32	3 32	3 32	3 32	3 32	
Santiago.....	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	Nueva Zelanda.....	4 53	4 53	4 53	4 53	4 53	4 53	
Cienfuegos.....	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	3 83	Panamá: Panamá.....	2 07	1 20	2 07	2 07	2 07	2 07	
Otras oficinas.....	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	3 70	Colón.....	2 32	1 50	2 32	2 32	2 32	2 32	
Chile.....	0 55	0 55	0 55	0 55	0 55	0 55	0 55	Paraguay.....	1 05	0 50	1 05	1 05	1 05	1 05	
Arica, Tacna.....	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	Perú: Lima, Callao.....	0 49	0 49	0 49	0 49	0 49	0 49	
Punta Arenas.....	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	Chorrillos.....	0 49	0 49	0 49	0 49	0 49	0 49	
China: Macao.....	6 07	6 07	6 07	6 07	6 07	6 07	6 07	Paña.....	1 00	0 60	1 00	1 00	1 00	1 00	
Hong-Kong y otros lugares.....	6 80	6 80	6 80	6 80	6 80	6 80	6 80	Paita.....	1 07	0 70	1 07	1 07	1 07	1 07	
Dinamarca.....	3 68	3 68	3 68	3 68	3 68	3 68	3 68	Piura.....	1 07	0 70	1 07	1 07	1 07	1 07	
España.....	3 35	2 95	3 35	3 35	3 35	3 35	3 35	Iquitos.....	4 90	4 90	4 90	4 90	4 90	4 90	
Estados Unidos de Norte-América: Alejandría.....	4 13	4 13	4 13	4 13	4 13	4 13	4 13	Otros lugares.....	3 37	2 90	3 37	3 37	3 37	3 37	
Egipto: Puerto Said.....	4 27	4 27	4 27	4 27	4 27	4 27	4 27	Portugal.....	3 37	2 90	3 37	3 37	3 37	3 37	
Ecuador: Guayaquil.....	1 44	0 85	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	Puerto Rico: San Juan y otros lugares.....	5 52	5 52	5 52	5 52	5 52	5 52	
Otras oficinas.....	1 50	0 95	1 50	1 50	1 50	1 50	1 50	Rusia Europea.....	3 82	3 20	3 82	3 82	3 82	3 82	
	3 40	2 85	3 40	3 40	3 40	3 40	3 40	Rusia Asiática.....	3 98	3 98	3 98	3 98	3 98	3 98	
								Suecia.....	3 74	3 20	3 74	3 74	3 74	3 74	
								Swiza.....	3 60	2 95	3 46	3 46	3 46	3 46	
								Salvador: Libertad.....	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	2 07	
								Otros lugares.....	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	2 13	
								Tonquin.....	3 77	3 77	3 77	3 77	3 77	3 77	
								Turquía Europea.....	4 03	4 03	4 03	4 03	4 03	4 03	
								Turquía Asiática.....	4 03	4 03	4 03	4 03	4 03	4 03	
								Terranova.....	3 42	3 42	3 42	3 42	3 42	3 42	
								Uruguay: Montevideo.....	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	1 05	
								Venezuela: Caracas.....	7 62	7 62	7 62	7 62	7 62	7 62	
								Otros lugares.....	7 88	7 88	7 88	7 88	7 88	7 88	

1.ª-VIA ARGENTINA.-De cualquier oficina del Estado se cobrará la tarifa señalada, sin recargo alguno. -En los Registros se anotará la mitad de lo cobrado para las líneas del Estado, y la otra mitad para otras líneas. -Se computarán, como de pago, dirección y firma. 2.ª-VIA COMPANIA TELÉGRAFOS A BOLIVIA.-La tarifa señalada rige, cuando el cablegrama se deposita en la oficina de la Compañía en La Paz. Se computan, como palabras de pago, dirección y firma. -Cuando el cablegrama se deposita en cualquier oficina del Departamento de La Paz, se recargará la tarifa con 3 centavos por palabra, y cuando se deposita en las demás, 5 centavos. -Estos recargos se computan simplemente sobre el texto del cablegrama, anotándose ellos en los Registros para las líneas nacionales, y el valor del cablegrama para otras líneas. -En los cablegramas en cualquier idioma, se computarán, como palabras que pasan de 15 letras, y en los cablegramas en clave, por 3 palabras las que pasen de 10. -El cómputo en números y cifras, se hará contando 5 por palabra. 3.ª-VIA FERROCARRIL A SUQUI.-Respecto al cobro del recargo de cablegramas, por el recorrido de las líneas nacionales y manera de cargar en los Registros, se hacen iguales indicaciones que las anotadas anteriormente. -Los cablegramas redactados en idioma extranjero ó Código, pagan doble tarifa.

La Paz, 1.º de enero de 1901

Carlos Torrico,

Director General.

La Paz, 1.º de enero de 1906.
Carlos Torrico,
Director General.